

## Ordinaria Núm. 420

15 de Junio de 2022

Rosalinda Mariscal Flores  
María del Socorro Piña Montiel  
Fharide Acosta Malacón  
Víctor Hugo López Martínez  
Antonio Vázquez Romero  
Esperanza Loera Ochoa  
Diego Santiago Carrillo Garibay  
María Luisa Jiménez Ruíz  
Gabriela Ibarra Yépiz  
Jorge Armando Saavedra Gutiérrez  
Ana Gabriela Mora Casián  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes consejeras y consejeros quienes nos acompañan de manera virtual si me escuchan?

Esperanza: si Néstor buenas tardes

Néstor: buenas tardes a todos, bien vamos a dar inicio formal y legal para ello dejo el uso de la voz para que nos dé la bienvenida a la doctora Rosalinda Mariscal primera visitadora general hoy en funciones de consejera presidenta de conformidad a los artículos que ya se han citado en sesiones anteriores y se ha cumplido en este cargo de funciones de consejera presidenta dejo el uso de la voz y quedo atento al desarrollo de la sesión como usted me indique consejera presidenta

Rosalinda: muchas gracias secretario técnico muy buenas tardes estimadas y estimados consejeras y consejeros les hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo

27 párrafo tercero de la ley de la CEDH así como el artículo 32 del reglamento interior de esta defensoría que por mandato de ley presidiré esta sesión por lo que les doy la más cordial de la bienvenida a esta sesión ordinaria 420 a celebrarse en formato híbrido y presencial y/o virtual el día de hoy 15 de junio siendo las 17:00 horas les informo que por esta ocasión por estar presidiendo su servidora esta sesión me acompaña nuestro secretario técnico Néstor Aarón Orellana Téllez y el cuarto visitador Javier Perlasca Chávez a fin de presentar el informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas por lo que señor secretario técnico le solicito verifique la asistencia del quorum legal

### **Lista y declaración de quórum**

Néstor: gracias consejera presidente doy cuenta para efectos de la declaración formal y legal del quorum que nos acompañan de manera virtual María del Socorro Piña Montiel de manera presencial Fharide Acosta Malacón de manera virtual Víctor Hugo López Martínez de manera presencial Antonio Vázquez Romero de manera virtual Esperanza Loera Ochoa de manera presencial Diego Santiago Carrillo Garibay todos ellos y ellas consejeros propietarios continuamos y doy cuenta que nos acompañan consejeras y consejeros suplentes en el siguiente orden María Luisa Jiménez Ruíz nos acompaña de manera presencial e informe que de acuerdo al orden de suplencias estará ejerciendo derecho a voto nos acompañan de manera virtual la consejera Gabriela Ibarra Yépiz quien estará ejerciendo voto ante la inasistencia de su consejera propietaria por motivos de salud Cinthya Muñoz Berber finalmente nos acompaña de manera presencial el consejero Jorge Armando Saavedra Gutiérrez quien estará ejerciendo derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias doy cuenta que también nos acompañan el cuarto visitador

general \*\*\*\*\*consejera presidenta el doctor Javier Perlasca Chávez por lo que informo que contamos con quorum

Rosalinda: muchísimas gracias esta secretaría me informa la existencia de quorum legal por lo que legalmente se da inicio a esta sesión le solicitó señor secretario de lectura al orden del día propuesta misma que fue turnada con anterioridad a todas las consejeras y consejeros

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: Gracias continuamos punto uno es la lista de asistencia que acabamos de desahogar, punto dos la aprobación de la propuesta del orden del día que se está desahogando con la lectura de este documento, punto tres aprobación de acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 419, punto cuatro comentarios de informe de actividades de la secretaría ejecutiva, cinco comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas, seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia que en esta ocasión como ya lo sabemos los estará exponiendo la primera visitadora general en funciones de consejera presidenta, siete seguimiento de asuntos pendientes, ocho propuestas de temas a tratar, nueve anuncios y descanso, diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once es el cierre de sesión ponemos a consideración el orden del día para su aprobación

Rosalinda: por unanimidad perfecto se aprueba el orden del día

Néstor: gracias presidenta

## **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 419**

Néstor: continuamos con el punto 3 del orden del día y pongo a consideración de ustedes la aprobación votación y en su caso aprobación de la minuta que correspondió a la sesión ordinaria 419 celebrada el mes pasado la sometemos por favor a su consideración

Rosalinda: se pone a consideración de este consejo la aprobación de minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 419 por parte de los consejeros y consejeras titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella y se pone a consideración lo que es la lectura de la misma ya que fue turnada por las vías legales con antelación

Néstor: gracias se prueba por unanimidad

## **Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva**

Néstor: continuamos con el desahogo del siguiente punto y es el 4 comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Rosalinda: Muchas gracias señor secretario técnico para la atención del punto 4 del orden del día solicito al secretario técnico de lectura al mismo y lo instruyo para su desahogo

Néstor: Gracias presidenta punto 4 comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva este fue incluido en la carpeta electrónica qué mes con mes previo a sesión ordinaria se les remite si hubiera alguna situación en la que ustedes consideren ver algún tema o un punto y si no pongo a consideración de ustedes \*\*\*\*consejera presidenta que

tengamos a bien votar tenerlo por visto les parece tenerlo visto? ok se aprueba por unanimidad

## **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Rosalinda: Muchas gracias señor secretario para continuar con el orden del día en el punto 5 comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas solicito a este consejo la autorización para ceder el uso de la voz al doctor Javier Perlasca Chávez quien rendirá el informe correspondiente a la situación que se encuentra es de aprobarse?

Néstor: adelante doctor

Perlasca: muchas gracias consejeras consejeros buenas tardes a su amable atención les hago llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de mayo del presente año, por lo que se refiere a la recepción de quejas, ingresaron un total de 391 y en este periodo se archivaron 337 bajo las siguientes modalidades: 53 por acumulación, 81 por conciliación, 17 por desistimiento, 5 por improcedencia, 22 por incompetencia, 88 por falta de interés, 33 archivos provisionales, 13 fueron enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 11 se archivaron por falta de ratificación, 10 por no tratarse de violación a los Derechos Humanos y se emitieron 4 recomendaciones. Para efectos de orientación fueron atendidas en este mismo lapso 412 personas, de las cuales 229 fueron por vía telefónica, ninguna a través de algún escrito y 183 por comparecencia. Se instruyó a todas las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no cumplieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su

estudio y valoración. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 1 visitas a escuelas, 6 visitas a cárceles municipales, 2 visitas a comunidades indígenas, 40 visitas de diferente naturaleza, 70 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1,077 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, no se emitieron dictámenes; se practicaron 42 investigaciones de campo y en lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 297 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 265 orientaciones jurídicas y 256 atenciones a quejas, 459 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, hubo 9 giras de trabajo, 13 reuniones de trabajo con autoridades, 9 reuniones de trabajo internas, no hubo cursos y se asistieron a 10 cursos o conferencias diferentes, concediéndose 4 entrevistas a medios de comunicación. Por lo que respecta a reparación del daño en el mes de mayo de 2022 el pago por concepto de reparación en el rubro económico fue de \$601,100 pesos y por lo que fue a participación en audiencias en total 266, hubo 351 solicitudes de presentación y 182 entrevistas a víctimas relacionadas con la comisión de delitos, es cuanto quedo a sus órdenes consejeras consejeros gracias por su atención

Rosalinda: muchas gracias doctor Javier Perlasca continuando con el desahogo del orden del día le solicito señor secretario de lectura al siguiente punto

Néstor: gracias consejera presidenta previo a ello doy cuenta que a las 17 horas con dieciocho minutos se incorpora de manera virtual a la sesión la consejera suplente Ana Gabriela Mora Casián bienvenida consejera

**Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: bien continuamos con el desahogo de la sesión y pasamos al punto seis del orden del día es el informe por parte del presidente de temas de trascendencia como saben se registran dos grandes rubros uno de ellos es en relación a estados financieros y uno más que es en avances de gestión que es exponer a este consejo ciudadano los temas de mayor trascendencia o alguno de mayor trascendencia que se genera durante el mes es por ello que nos acompañan algunas compañeras y compañeros de las áreas para expresarles a ustedes cualquier situación que ustedes necesiten saber de lo que ellos les estén informando en atención precisamente a que este consejo ciudadano es el órgano máximo de esta institución en esos términos dejo el uso de la voz a nuestra consejera presidenta para que exponga lo relacionado al tema financiero y estaré complementando con ella también la información

Rosalinda: muchas gracias señor secretario para el desahogo del siguiente tema del orden del día correspondiente al informe financiero de esta comisión le solicito si no tienen inconveniente consejeras consejeros que a la maestra Neftali Sarait haga uso de la voz y presente el anteproyecto de presupuesto de egresos 2023 que propone esta comisión adelante, bueno este contexto para el contexto el informe que se presenta es para avanzarle en el presupuesto de egresos 2023 para dejarlo ya asentado para la próxima administración y es lo que nos va a informar ahorita la maestra Neftali Sarait

Sarait: Buenas tardes muchas gracias a todas y todos me permito informarles de manera muy breve la parte del proyecto el ante proyecto del presupuesto que se plantea para el 2023 por obligación legal esta defensoría y todos los organismos y dependencias del gobierno del estado y de los municipios tienen la obligación de presentar el proyecto de presupuesto en agosto del año en curso para el ejercicio del

año siguiente es decir 2023 el trabajo \*\*\*\*\*del presupuesto se realiza en diferentes etapas la pauta la marca siempre a través de la secretaría de hacienda del estado y en este caso nosotros como dependencia y por la situación de la entrega de la administración pues tenemos el ejercicio al cierre del ejercicio perdón la administración actual el cierre entonces como es de su conocimiento la nueva persona que es el titular de esta defensoría estará ejerciendo el presupuesto 2023 con las actividades que se realicen \*\*\*\*\*administración entonces bajo esa tesitura y con una situación de disciplina presupuestal y responsabilidad sobre todo de nuestro actual titular se ha planteado que principalmente se manejen las cuatro grandes dimensiones que ya estamos ejerciendo durante 2022 para poder aplicarlas al 2023 y se manejen en la misma tesitura estoy hablando del programa presupuestario que denominamos defensa, el programa presupuestario cultura, el programa presupuestario gobernanza y el programa presupuestario fortalecimiento bajo estos cuatro programas presupuestarios se distribuyen todas las actividades programáticas y presupuestales que la comisión plantea para el ejercicio 2023 en esta diapositiva que tienen ustedes a la vista podemos observar un poco sobre las partidas que se han ejercido durante el año 2020, 2021 y el actual 2022 y el proyecto de presupuesto para el 2023 por cada uno de los seis capítulos que ejerce esta defensoría en el proyecto de presupuesto 2020 autorizado tenemos un ejercicio total de 148'563,906 al 2021 se ejercieron 148'544,106 para el 2022 se tiene autorizado 153'1500,000 y se plantea un proyecto para el 2023 con el concepto de la inflación que el banco de México tiene publicado al 7.65% a la inflación sí? Es decir que se está proyectando para el 2023 hacer una solicitud por 208'396,020 con una diferencia entre el actual ejercido y el siguiente de 55 millones cabe precisar que todas las acciones para la solicitud del ejercicio del presupuesto se realiza bajo una

metodología que se establece en el gobierno del estado basado en el presupuesto y basado en los resultados y lo sometemos a diferentes etapas y diferentes acciones para que este presupuesto pueda ser \*\*\*\*\*también es preciso mencionar que tenemos cuatro obligaciones fundamentales que se deben de cumplir y para esta defensoría es importante que el presupuesto contemple las acciones necesarias para no incumplir en responsabilidades me refiero a las obligaciones en materia de mujeres que se han impuesto en la ley de igualdad sustantiva para mujeres y acceso a una vida libre de violencia de mujeres el mecanismo de prevención de la tortura y la atención a niñas, niños y adolescentes y los temas de archivo y \*\*\*\*\*esta información que les estoy planteando de manera muy amplia se les va a ser llegar en un documento extenso que sea de una manera más descriptiva para que ustedes tengan todos los elementos e identificar \*\*\*\*\*en cada uno de los cuatro programas presupuestarios y cómo se desarrolla esas actividades de obligaciones que son adicionales a las que la defensoría ya tiene planteadas por mi parte sería todo

Rosalinda: muchas gracias maestra Neftali Sarait es importante mencionar que se pone a disposición el ante proyecto para su conocimiento consejeras consejeros su estudio y análisis para que en su momento sea aprobado por este consejo como lo indica la ley de la materia por lo que cedo el uso de la voz al secretario técnico para que haga de su conocimiento los detalles de este punto

Néstor: gracias presidenta si miren como saben año con año se maneja este tema de la proyección del presupuesto e históricamente en la sesión de junio es cuando se empieza a tocar el tema con ustedes donde se les da como bien decía la maestra Sarait este documento se les va a pasar yo creo que en uno o dos días más que afinen más la información junto

con todo lo que se va a desarrollar y la idea de tenerlo ustedes es para que lo conozcan lo analicen durante el inter a que llegue la sesión de julio puedan estar aportando puedan estar haciendo observaciones con la finalidad de tener un documento final que se pueda someter a votación y en su caso aprobación en la sesión de julio es importante también tener en cuenta que todo el proceso para la presentación de este proyecto se cierra el último día es el 15 de agosto es decir que la persona que después del 2 de agosto llegue a ocupar la institución pues tendrá un margen muy corto para poder hacer ajustes o presentarlo es por ello que en ese ejercicio de responsabilidad se está trabajando y considerando lo que es la inflación para dejar el \*\*\*mínimo a la administración que vaya a llegar si? Entonces se les estará compartiendo y eso requerirá que ustedes vayan metiéndose al tema conociéndolo y haciendo sus aportaciones si? En cuanto la maestra me lo entregue la maestra Sarait se los hacemos llegar si? Ok miren está solicitando uso de la voz consejera Socorro y consejera Esperanza, adelante consejera Socorro por favor

Socorro: buenas tardes a todas y a todos pues para mi independientemente de este punto que se acaba de tratar por la maestra Sarait creo que o sea en lo personal y no sé lo hago aquí también del de la posibilidad de opinión de los demás consejeros yo creo que en la dispositiva 3 para mi merece una explicación aunque sea breve porque aun cuando nos manden después el documento pormenorizado hay una variaciones desde mi punto de vista muy fuertes entre 2022 y lo que se propone para 2023 aunque son conceptos generales pero creo que quienes son expertos en el tema y quienes diseñaron este presupuesto podrían darnos cuando menos pues algo breve sobre porque ese tremendo campo de una situación que oscila muchísimo entre el 2022- y el 2023 unos son para más y otros son para menos pero

son puntos bastantes fuertes desde mi punto de vista en la parte numérica y a mi si me gustaría antes de conocer de manera pormenorizada lo que nos manden en dos días que dicen los expertos al respecto porque esas variaciones tan fuertes gracias

Néstor: si muchas gracias consejera miren si les parece ahorita damos el uso de la voz a la consejera Esperanza ya nuestra compañera Sarait está tomando nota y ahorita va a responder a las inquietudes que están exponiendo les parece?

Esperanza: ok buenas tardes a todos mira la última diapositiva que están enviando habla acerca de las obligaciones legales pero aquí a ustedes les hace falta dos situaciones la primera la situación que nosotros tenemos respecto a la asesoría de victimas como un proyecto especial establecido por la ley y la otra la situación de dar seguimiento al mecanismo de discapacidad entonces si estamos hablando aquí de obligaciones legales faltaría dentro de este trabajo la del mecanismo de discapacidad y también la cuestión que es muy importante salvo su mejor opinión que si queremos caminar en esto sería la obligación qué tenemos respecto a las víctimas para ser asesores

Néstor: Ok gracias consejera sí damos el uso de la voz a

Esperanza: Gracias muy amable

Néstor: adelante maestra Sarait

Sarait: Gracias maestro primero voy a abordar las diferencias presupuestales como lo mencioné estamos sujetos a la disciplina presupuestal que establece la norma entre ellos someternos a la metodología del sistema basado en

resultados lo que está comisión estima que necesita para el ejercicio de sus funciones de manera íntegra se plantea en base a los ejercicios que se realizan o el ejercicio el presupuesto que sea ejercido de manera real en base a eso cada año se ha proyectado un presupuesto aún mayor primero que nada para cubrir el tema de la inflación la inflación anual que de cajón nos afecta a todos no? pero además estas obligaciones que mencionamos de manera especial se han planteado a partir de que se generaron en la actual administración es decir tenemos además de la de mujeres tortura niñez la de discapacidad y la de asesoría pero si se ha venido ejerciendo con el presupuesto que ya teníamos anteriormente autorizado desde que tenemos las obligaciones legales se \*\*\*\*\*para cumplir con esas obligaciones pero cuando se suman las actuales a las que mencionó en la diapositiva final se hace un planteamiento y se hace un cálculo por parte del equipo de administración del costo que implicaría tener el equipo el mobiliario el personal las oficinas y las diligencias para cumplir con todas las obligaciones en base a ese cálculo que se realiza se estima el presupuesto para el 2021 se hace un ejercicio igual que esté con el cálculo completo de los 5 capítulos principales y se plantea y se presenta sin embargo pues finalmente todo eso decide otra situación y \*\*\*\*\*solamente la cantidad que se plantea en la dispositiva tres no obstante a eso las obligaciones se cumplen con las decisiones que el propio presupuesto nos plantea y en el ejercicio del 2022 se vuelve hacer este ejercicio se solicita de nueva cuenta estas cantidades para poder cumplir todo un \*\*\*\*\*y las obligaciones y sucede lo mismo el ejercicio se somete al sistema a base de resultados y al final de cualquier forma nos autorizan una cantidad inferior a la que se solicita y se ejercen las obligaciones se analizan las actividades pero con las limitaciones que todo presupuesto nos impone en virtud de eso para de nueva cuenta en el ejercicio 2023 se realiza

esta proyección considerando de nuevo la inflación y estas obligaciones para ver si en esta ocasión tuviéramos un poco más de suerte por eso la diferencia es tan alta porque la presupuestación que nosotros proyectamos es en virtud de lo que se considera desde el ejercicio real de las funciones lo que la comisión requeriría para cumplir de manera integral con estas obligaciones sin embargo al momento de hacer todo el ejercicio se realiza una justificación se hacen actividades se plantea la metodología se programan en diferentes \*\*\*\*\*funciones y todo es analizado por la Secretaría de Hacienda y ellos determinan cuál es el ejercicio que se va a presentar al congreso quien al final es quién decide la autorización del total eso es más o menos la obligación la diferencia que hay entre lo ejercido perdón lo autorizado en el 2022 y la proyección para el 2023 sí? y con esto más o menos contesto las preguntas la siguiente pregunta qué es las obligaciones legales que repito si se tienen se contemplan se realizan pero estas obligaciones finales que se agregaron fueron en función a las obligaciones nuevas que se suscitaron a partir de la administración actual y sobre todo cuando nos sometimos al presupuesto basado en resultados no quiere decir que las demás no se hagan pero no se había solicitado un extra para estas proyecciones entonces no sé si con esto queda claro

Varios comentarios

Néstor: si miren solicita el uso de la voz el consejero Diego Carrillo permítame consejero la importancia pues del micrófono es para que a la hora que hagamos la transcripción poder escuchar bien

Diego: bueno buenas tardes digo a partir de lo que comenta la consejera Socorro y la consejera doctora Esperanza a mí me gustaría preguntar puntualmente como nos van a hacer

llegar esa información es decir veo la tabla que está desagregada por capítulos está bien son presupuestos la pregunta es cómo nos van a hacer llegar la información con el efecto de poder revisar cada uno de los puntos o cada uno de los apartados en términos de lo que la ley por objeto del gasto determina y así poder determinar o vislumbrar en qué sentido viene presupuestado los cambios y creo que eso sería muy importante conocerlo con la intención pues bueno de tener una radiografía amplia en términos de el motivo por el cual algunos capítulos están sufriendo un impacto pues bastante considerable por ejemplo el capítulo 3000 hay una diferencia de casi 15'000,000 de pesos entonces digo a partir de conocer la presupuestación con base a los clasificadores por objeto del gasto pues me imagino que ahí van a establecerse los rubros por eso mi pregunta sobre cómo nos van a hacer llegar esta información en términos de poder ver bueno cómo están desagregados los presupuestos y de ahí puntualmente pues hacer los comentarios no? porque bueno sí vemos nada más la tabla de las generalidades pues queda ahí como ambiguo y otro punto importante a mí me gustaría conocer en términos de lo que menciona sobre el tema de presupuesto a base de resultados en las matrices de indicadores con la intención de poder ver y observar pues en qué se fundamenta los presupuestos y poder aportar un comentario formal respecto a lo que se está proyectando

Néstor: adelante Sarait

Sarait: gracias si los procesos indicadores se encuentran publicadas con gusto se las hacemos llegar a través del secretario y en cuanto cómo se va hacer llegar la información en el documento si se hace de manera más amplia y más precisa sobre todo por cada capítulo la distribución que se realiza por cada programa presupuestario si se hace obviamente más detallado más extenso incluso por cada

partida sí? y la descripción sobre todo de las cuatro grandes los cuatro programas presupuestarios y la justificación de cada uno de ellos porque \*\*\*\* en este caso lo que quisimos resaltar fueron los principales rubros para no agobiar con números pero si se les hace llegar en el documento

Rosalinda: muy bien gracias maestra Sarait para el desahogo del siguiente punto del orden del día pongo a su consideración ceder el uso de la voz a la maestra Lucero Moreno Murguía que forma parte de la tercera visitaduría a fin de que informe lo relacionado a la recomendación número 21 emitida por esta defensoría

Néstor: gracias sí miren va a hacer la exposición la maestra Lucero estamos ya continuamos con el punto 6 de la agenda en lo que ya ve a los avances de gestión se estarán informando algunas actividades que se consideran importantes dentro de tantas que se han desarrollado es por ello que nos están acompañando

Lucero: buenas tardes a todas y a todos gracias por la invitación estoy aquí para comentarles en qué consiste esta recomendación número 24 del 2022 gracias por la presentación soy Lucero Moreno Murguía estoy adscrita a la tercera visitaduría pues esta recomendación se dirige al presidente del consejo directivo de administración del organismo público descentralizado denominado sistema de agua potable ya veo que está tapando las letras el acomodo que tiene muchas gracias para que puedan muchas gracias está recomendación se emite en virtud del fallecimiento de un niño ocurrido el 16 de diciembre del 2020 quién se extravió del domicilio en donde se encontraba su familia tras una búsqueda fue localizado sin vida lamentablemente y con signos de hogamiento por sumersión dentro de la planta tratadora de aguas residuales del sistema de agua potable de

Zapotlán está causa de deceso fue sustentada por la necropsia que fue practicada dentro de la carpeta de investigación ustedes pueden ver ahí la nota periodística con la que se inició de oficio esta investigación donde se narra cómo es que el 16 de diciembre del 2020 fue localizado el pequeño sin vida y con los signos de ahogamiento por sumersión en el receptor de aguas negras de la planta de tratamiento del organismo municipal del agua de Ciudad Guzmán que es un organismo público descentralizado del sistema municipal con base en la investigación practicada por esta comisión instruida por el doctor Aldo Reynoso tercer visitador general se comprobó la omisión por parte del personal de la planta tratadora \*\*\*\*\*ya que la puerta de acceso regularmente se encuentra abierta para la entrada y salida de vehículos siendo que dicho acceso por el menor de edad ingresó y cayó a una pileta de unos 6 metros de profundidad lo que le ocasionó la pérdida de la vida y la violación de sus derechos humanos lo anterior no obstante el antecedente de que momentos antes su hermanita también había caído pero afortunadamente pudo ser rescatada les pongo un poco en contexto ese día de los hechos la planta tratadora se encontraba abierta dicen los trabajadores que regularmente la tienen abierta pues para permitir el paso de vehículos de ella primero son tres niños de una misma familia una niña y dos niños llegan los dos niños el niño y la niña más grandecitos y se meten a la planta tratadora en dónde hay diferentes dispositivos en dónde se está haciendo el tratamiento de agua son como unos pozos llenos de \*\*\*\*\*así es como se ven a simple vista de hecho cuando revisamos las inspecciones que se llevaron a cabo se ve como si estuvieran cementados como si fuera tierra firme pero no son tierra firme son muy engañosos a la vista entonces entra el niño y la niña y primero se cae la niña uno de los trabajadores de la planta tratadora alcanza a ver a la niña va y la saca de los cabellos y lo primero que haces ver si había un adulto con

ella o que estaba pasando entonces los persigue los regaña y encuentra a la mamá y la regaña y le reprocha el no haber cuidado a su niña más adelante nosotros nos pronunciamos sobre ese trato tan discriminatorio que se le dio a la señora pues delegándole esa falta de cuidado que ellos tuvieron al no cerrar la planta tratadora entonces le dicen señora tiene que llevar usted a la niña a que la revise un médico porque ahí en ese pozo hay bacterias vivas y esas bacterias vivas son muy peligrosas y vaya con el médico y es todo no? y se regresan a los pocos minutos las cámaras de seguridad revelan la presencia de un niño el niño pues igual estaba explorando curiosamente como lo habían estado momentos antes sus hermanitos nuevamente está la puerta abierta entra y se cae en uno de los pozos y nadie se percata de ese hecho llega la mamá acompañada del niño más grande la señora temerosa buscando a su niño no se atreve ni siquiera hablar con el personal de la planta tratadora porque? porque ya la habían regañado verdad? entonces no quería que la volvieran a regañar le dicen al niño no no aquí no hay nada vete a tu casa no aquí no bueno el niño no aparece empieza la señora a reportar a su niño como desaparecido y hasta muchas horas después que ya finalmente se levanta el reporte en la dirección de seguridad ciudadana ya se ponen a buscarlo y entonces los elementos policiales van a la planta tratadora y comienzan a revisar las cámaras de seguridad y ahí se dan cuenta que el niño había caído en una de las fosas sépticas y comienzan las labores de rescate pues en efecto el niño ya estaba ya sin vida es decir que en lugar de ponerse a buscarlo se conformaron con llamarle la atención a la mamá después de haberse acreditado en la investigación los derechos violados son a la vida a la integridad y seguridad personal a la legalidad y seguridad jurídica con relación al debido ejercicio de la función pública a los derechos de las niñas niños y adolescentes no? de manera especial el interés superior de la niñez y se generaron varias hipótesis que

fueron conformadas durante la elaboración de la recomendación la primera de ellas es que la planta de tratamiento de aguas residuales número uno debe mantenerse como un lugar con acceso restringido al público debido a que se trata de un lugar peligroso en virtud de las características de las fosas sépticas trato biológico la presencia de químicos y las bacterias vivas que se utilizan para el saneamiento de las aguas residuales y su mantenimiento y vigilancia están a cargo del personal del \*\*\*\*\*la segunda hipótesis es que el menor de edad agraviado perdió la vida dentro de la planta de tratamiento de aguas residuales número uno el 16 de diciembre de 2020 al caer al caer al \*\*\*biológico \*\*\*\*\*sin que ningún servidor público se percatara de su ingreso a la planta arrojando como causa de muerte alteraciones de los órganos interesados asfixia por sumersión en agua la tercera hipótesis es que el director del sapasa Juan Manuel Figueroa Barajas no ha implementado ningún protocolo de seguridad para la planta de tratamiento de aguas residuales número uno por lo cual los trabajadores no están preparados para resolver cualquier contingencia o eventualidad si es contrario a la normativa medio ambiental los trabajadores siguiente hipótesis de la planta de tratamiento de aguas residuales número 1 Julio César Flores Moreno y José Fernando Vázquez Vizcarra encargado y empleado de servicios generales respectivamente minimizaron la contingencia que se presentó momentos antes y no la atendieron cabalmente pues cuando la niña cayó dentro del rector biológico con sustancias peligrosas derivaron la responsabilidad a la madre la trataron con poca sensibilidad y no activaron ningún protocolo de emergencia de seguridad o de salud que pudiera evitar el fallecimiento del pequeño momentos después y pues después de que se acreditaron estas hipótesis y los derechos violados pues se solicita una reparación del daño integral en virtud de haberse acreditado la violación al derecho a la vida a la integridad a la

seguridad personal a la legalidad a la seguridad jurídica en relación con el debido ejercicio de la función pública a los derechos de las niñas niños y adolescentes comenzando con conocimiento de calidad de víctimas directas e indirectas directas el pequeño que perdió la vida su hermanita que momentos antes había caído en el reactor biológico que tuvo contacto con todas esas bacterias tan peligrosas que no recibió ningún trato sensible de parte de las autoridades e indirectas que son todos los familiares comenzando por su padre su madre y sus hermanos ahora aquí pasa algo bastante lamentable la familia no está localizable estamos trabajando tratando de localizar a ellos no obstante que la familia no está localizable atendiendo a la interés superior de la niñez el tercer visitador de todas maneras decidió pronunciarse al respecto y proyectar esta recomendación los servidores públicos en contra de quién se emite la recomendación pues son el director de la opd del encargado de la opd de que estaba ahí cuando corrieron los hechos y el otro empleado de servicios generales que omitieron hacer lo que les correspondía y pues ustedes ahí pueden ver las recomendaciones que se hacen primero a la opd pues que se haga la reparación y atención integral del daño en el punto 1 en el punto 2 que se preste una atención especializada a las víctimas directas la tercera que se proceda a inscribir en el registro estatal de víctimas a todas las víctimas de este suceso en el punto 4 que se giren instrucciones al personal de la administración a cargo que tenga las atribuciones legales suficientes para que se inicie una investigación administrativa en contra de estos servidores públicos y que se haga esta investigación tomando en consideración todos los argumentos advertidos en esta recomendación y se concluya su procedimiento de responsabilidad en el siguiente punto se ordena agregar se ordena agregar copia de la presente resolución a los expedientes laborales de los servidores públicos involucrados como garantía de no repetición pues es

necesaria que se fortalezca y que intensifique la capacitación de forma constante a los trabajadores que nos queda claro que no saben mantener ese tipo contingencias puesto \*\*\*\*\*protocolo y la capacitación necesaria y en la séptima se lleve a cabo una bitácora del monitoreo y supervisión de cámaras y video vigilancia y considerando las necesidades de entrada de los vehículos de carga y descarga pues entonces se cuente con un vigilante que se encuentre de tiempo completo \*\*\*\*\*planta en el punto 8 se estipula se pide que se celebre un convenio en materia de colaboración en materia de protección civil y de seguridad pues para poder atender todo tipo de contingencia en el punto nueve que se elabore un protocolo de seguridad e higiene en el punto 10 que se designe a la persona que será el enlace para el cumplimiento de esta recomendación y así mismo se elevan algunas peticiones a autoridades aunque no son responsables sí estarán involucradas y es necesario para hacer realmente de manera completa la reparación del daño a las víctimas primero pues es al secretario técnico de la comisión ejecutiva estatal de atención a víctimas lo que se refiere a la inscripción como víctimas directas e indirectas que se garantice las acciones y medidas de ayuda y la atención y la asistencia y la reparación integral del daño así como que se le informé a las víctimas sus derechos se les designe asesores jurídicos toda vez que hasta la fecha no se ha hecho al fiscal del Estado también que continúe con la integración de la carpeta de investigación la atiendan y la resuelvan conforme a derecho procurando justicia porque debo decirles que la carpeta de investigación lamentablemente está en el archivo fue archivada casi de inmediato cuando llegaron los dictámenes de campo de criminalística la activaron y pues con eso termino mi participación les agradezco su atención

Rosalinda: Gracias maestra Lucero Moreno consejeras consejeros en caso de tener alguna duda al respecto al punto

anterior favor de manifestarlo para que la maestra Lucero Moreno Murguía pueda aclararlas

Néstor: sí consejero Diego y luego de manera virtual la consejera Socorro entonces adelante consejero Diego por favor

Diego: a mí nada más me gustaría saber el estatus que guarda la recomendación o sea al día de hoy que ha sucedido o sea que acciones la familia pudo ser localizable se está invitando a la fiscalía a que reabra la carpeta de investigación veo aquí en la recomendación veo algunas acciones en términos de procedimientos administrativos cuál es el estatus de la recomendación

Lucero: si se acaba de remitir actualmente está en el área de seguimiento el 6 de junio fue notificada y está corriendo el término a las autoridades para saber si es que la van a aceptar

Néstor: si nada más para complementar un poquito efectivamente como bien dice la maestra y una vez que se pronuncia la autoridad de ahí ya obviamente si se acepta de ahí se derivan una serie de acciones y ya contactan al área de seguimiento para estar verificando punto por punto previsto incluso ya en las sesiones próximas ustedes pueden estar solicitando que se les informe el estado que va guardando en cada uno de estos puntos recomendatorios

Diego: muchas gracias

Néstor: consejera Socorro por favor adelante con el uso de la voz

Socorro: pues solamente para sugerir dado que es un hecho lamentable que sucedió en un municipio de Jalisco pero que quizás estas mismas situaciones pueden estarse replicando en otros municipios y que ni siquiera tienen conciencia de la responsabilidad que implica el manejo de las aguas residuales y tratamientos y demás entonces yo pienso que este hecho da para prevenir y quizás pudiera llegarse a una recomendación general para los 125 municipios de Jalisco porque pues todo esto es prevención y también es concientización hacia los servidores públicos que operan este tipo de redes gracias

Néstor: gracias consejera tomamos nota de la inquietud que nos manifiesta alguien más que desee hacer uso de la voz

Varios comentarios

Néstor: todo bien? ok muchas gracias, gracias maestra

Rosalinda: gracias maestra Lucero dentro del mismo punto del orden del día someto a su consideración ceder el uso de la voz a la doctora Katia Marisol Rico Espinosa de la segunda visitaduría para que informe lo relacionado a la recomendación número 23 emitida por esta comisión adelante por favor

Katia: muchas gracias un placer estar con ustedes el día de hoy y poder platicar un poco la trascendencia de esta recomendación la recomendación 23 que acaba de ser publicada y que a lo mejor muchos de ustedes tuvieron por ahí la oportunidad de ver en medios y en redes sociales porque ha tenido mucha cobertura el tema es complicado y para hacer como un preámbulo es la primera recomendación que se emite por parte de la comisión de Derechos Humanos en el tema de ocultamiento de información y en este tema al

ser un tema tan trascendental crea y atrae muchos reflectores les platico un poco la historia bueno yo no traigo la presentación más bien les voy a platicar cómo fue que la integramos y cómo fue que se emite este documento la queja tiene como antecedente inicial un recorrido que se llevó a cabo en diciembre de 2019 que es conocido en el ámbito ambientalista como el toxitour que por su nombre como bien lo dice la finalidad de este toxitour es recorrer diferentes lugares en la República Mexicana en donde los ambientes se encuentran totalmente degradados y obviamente pues se inicia el toxitour aquí \*\*\*\*en esa recorrido que realizan ambientalistas académicos científicos y personas interesadas se hace alusión a un informe que se había elaborado en el 2010 por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en ese toxitour una investigadora que participó en ese entonces en aquella investigación del 2010 y bueno yo ya no tengo cláusula de confidencialidad porque ya pasaron los 10 años y yo les vengo a contar que hace 10 años yo investigué un asunto en donde muestreamos a niños de diferentes comunidades aledañas a lo en aquel entonces iba a hacer el mega proyecto de la presa de arcediano y dijo la investigadora encontramos metales pesados en sus cuerpos el tema salió ahí local e internacional y evidentemente llegó con nosotros la queja a finales de febrero del 2020 y se solicita información cabe señalar que bueno aquí el tema es importante por el tiempo en el que se tardan las integraciones de los expedientes ustedes deben de tener conocimiento de que pues nosotros tenemos un margen de integración de expedientes de 10 meses sin embargo en temas que son de carácter ambiental suelen ser un poquito más pedimos obviamente a la autorización del titular y también se les hace conocimiento a ustedes en temas ambientales es un poco más difícil integrar los expedientes aunado que en este tema en particular que llega a finales de febrero principios de marzo del 2020 la autoridad involucrada la secretaría de

salud entonces cuando empezamos a investigar los hechos la autoridad literal era estoy ocupado con temas de covid que no sabíamos ni como atenderlos y por lo siguiente las cuestiones de derecho a la información que no era un hecho grave para ellos pues nos dejaban de lado no? con las inclemencias que tuvimos que pasar con la pandemia y la integración de este expediente se pudo documentar de manera muy minuciosa el tema desde la elaboración y propuesta metodológica de aquel proyecto de la Universidad Autónoma de San Luis llevó a cabo en 2010 este proyecto que les platico un poco porque el tema la verdad es un poco extenso y desmenuzarlo muy bien en la recomendación que ya está pública y que si alguno de ustedes quiere conocerla no en el formato público \*\*\*\*\*podemos también proporcionárselas a ustedes para que puedan tener una lectura más adecuada pero el tema es la Organización Mundial de la Salud por medio de esta región que es la Organización Panamericana solicitó al gobierno de Jalisco en 2006-2007 que junto con Gobierno Federal se llevará a cabo un estudio en las localidades aledañas a dónde se iba hacer el proyecto de la presa de arcediano entonces esas localidades eran 6 Puente Grande Jalisco segunda sección en el municipio de Tonalá el municipio total El Salto juanacatlán la cofradía y Jardines de la Barranca en Guadalajara esas eran las seis localidades involucradas en el estudio la ops le dice al gobierno del estado necesitas llevar a cabo convenios con instituciones para documentar cuál es el estado de estas poblaciones actualmente porque ellos viven alrededor donde se pretende hacer la presa de arcediano y por ende la situación pues podría digamos migrar a la hora que nos potabilizaron el agua de la presa de arcediano de la zona metropolitana de Guadalajara la conclusión en aquel entonces fue precisamente el documento el documento oculto por más de 10 años que el nombre del documento es propuesta metodológica para la implementación de una \*\*\*\*\* de salud que favorezca el establecimiento de programas de

diagnóstico intervención y vigilancia \*\*\*\*\*en las poblaciones ubicadas en la zona dentro del proyecto de la presa de arcediano la Comisión Estatal del agua elabora convenios con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí la Universidad Autónoma de San Luis Potosí viene en 2009 y 2010 monitorea muestrea acerca de 300 menores de edad en estas seis localidades y les dan los resultados a \*\*\*\*el 2010 los resultados que muestra que los niños del salto juanacatlán la cofradía y Puente Grande presentaron altos niveles de exposición al plomo arsénico \*\*\*\*mercurio \*\*\*\*y pesticidas en pocas palabras estos metales pesados son los que se vinculan con las afectaciones y algunas enfermedades como cáncer enfermedades del riñón evidentemente gastrointestinales y de piel muchas de las cuales ya sean documentado desde hace muchos años en la zona y que evidentemente daban un parte aguas de cómo estaba la población en el 2010 en la población infantil la CEA recibe este informe especial este resultado de esta metodología y durante 2 años lo tiene la Cea y hasta el 2012 se lo remite a la secretaría de salud y dice bueno en virtud de que no está dentro de mis facultades crear precisamente lo que decía el título de este documento en programas de diagnóstico intervención y vigilancia epidemiológicas la Cea no tiene por qué tenerlo se lo pasa la secretaría de salud la secretaría de salud evalúa desde el 2009 el proyecto entonces si tenía conocimiento lo interesante aquí es que llegue el documento en 2012 en julio del 2012 y ahí quedó el documento está documentado yo pude hacer el rastreo del mismo hasta el archivero donde estuvo oculto y todo estuvo oculto durante dos administraciones se hizo mención del mismo en las entregas recepción de cada una de estas sin embargo el seguimiento lo pedí en varias ocasiones si mal no recuerdo en tres y no hubo la secretaría de salud no tiene una constancia que pueda acreditar el seguimiento que se le dio a este informe especial al grado de que mucho los servidores y

servidoras que estaban involucradas porque obviamente como les comenté el tema fue un poco complejo integrarlo durante la pandemia porque involucraba a la secretaría de salud pero también fue interesante a mí no me había tocado con este con este tema de integrar quejas en dónde los hechos que son graves como nosotros lo documentamos son hechos de más de 10 años entonces localizar a los y las servidores públicos involucrados fue una tarea un poquito peculiar muchos de ellos ya ni siquiera son servidores públicos algunos están en el ámbito federal algunos ya no son entonces ni siquiera pudieron ser requeridos por la comisión pero documentamos y verificamos quiénes fueron con nombres y apellidos y están el documento de la recomendación por eso les digo si ustedes gustan tener acceso a la versión no pública porque ahí no van a estar todos los nombres \*\*\*\*\* pero el tema es interesante por la forma en la que se oculta pero también la relevancia es que bueno que es de las primeras recomendaciones que me toca emitir en materia de medio ambiente donde somos ya un señalamiento directo a la violación al acceso a la información pero el material medio ambiente porque la diferencia bueno la diferencia radica en lo que yo les platiqué ahorita solamente la historia de cómo se da a conocer este tema tan importante en toxitour pero el tema es que un colectivo que es precisamente un salto de vida \*\*\*\*\* reconocido en Jalisco y a nivel nacional también ellos fueron los que tuvieron que agotar todos los recursos jurídicos para poder hacerse de ese estudio porque no obstante que estuvo oculto una vez que se ventila en dónde estaba se solicita vía transparencia y evidentemente la respuesta es claro son 340 cuartillas del documento pague sus correspondientes derechos entonces eran más o menos no recuerdo \$3000 si lo quería en físico en copias y \$5000 si lo quería digitalizado pero era absurdo porque el documento ya estaba digitalizado el documento venían en un cd entonces los inconformes se fueron todavía

recurso ante el Itei bueno \*\*\*\*\* tuvo que agotar todos los recursos para poder hacer ese ahora sí que para poder darnos a toda la población en general el derecho al acceso a temas ambientales y obviamente al derecho de la verdad porque? porque hay más de 300 menores que fueron identificados con estos niveles de metales pesados y no sabemos dónde están ahorita o peor aún no sabemos cuántos más incrementaron en estos 10 años no? la zona es una zona de atención prioritaria cómo se le ha llamado \*\*\*\*\* ambiental lo que le llamó la administración anterior pero lo cierto es que nombres van nombres vienen pero las problemáticas y derogación ambiental que aquejan precisamente al corredor industrial del salto y por ende al río Santiago pues es evidente no? entonces nosotros por ahí hacemos el reconocimiento primeramente de este colectivo ambientalista un salto de vida también estamos solicitando a la secretaría de salud y a la OPD servicio de salud Jalisco atención a este polígono obviamente campañas informativas de sus municipios diagnósticos sobre riesgos y daños a la salud metodologías aplicables para identificar o disponer de medidas cautelares para prevenir\*\*\*\*\* medio ambiente que se tiene en la zona pero hay algo muy interesante cuando se hace público este tema obviamente las cuestiones mediáticas fueron tan amplias que salió la Secretaría de salud bueno el OPD servicios de salud Jalisco y salió la Comisión Estatal del agua y dijo vamos a abrir una investigación entonces durante el proyecto de integración del expediente también se documentó que la OPD servicios de salud Jalisco si inició la investigación llamó por ahí a algunas de las personas que todavía estaban como servidores y servidoras públicas sin embargo el OIC de la Cea no cuenta ni siquiera con la las personas mínimas para poder integrar la investigación entonces el OIC duró 20 21 y apenas en abril de este año ya cuenta con las tres personas para poder integrar las investigaciones entonces este y otros más

investigaciones que tiene el OIC de la Cea estaban paradas por esta situación y ante la trascendencia del tema es que nosotros identificamos la necesidad de que sea la contraloría del Estado la que atraiga las investigaciones tanto las que tiene la Cea porque apenas prácticamente inicio porque en dos años no tuvo mucho seguimiento como la que tiene el opd de Jalisco porque? bueno porque la propia constitución del Estado de Jalisco prevé que la contraloría sea la que pueda atraer estas investigaciones y nosotros dijimos bueno obviamente para que sea considerada como una falta grave ya que impidió la creación desarrollo y ejecución de políticas públicas que previnieron la degradación ambiental y de salud \*\*\*\*\* entonces este tema bueno obviamente hicimos solicitudes a la \*\*\*\*\*secretaría educación Jalisco para los programas que tienen precisamente de atención a estas poblaciones a la Cea le estamos haciendo también peticiones por ejemplo al congreso del estado al congreso de la unión al \*\*\*\*\*y a los 35 municipios que forman o que integran la cuenca del Río Santiago porque el hecho de que nosotros hayamos identificado o que normalmente en nuestras recomendaciones ambientales hablemos sobre una Circunscripción en la naturaleza no tiene circunscripción y por ende lo que pasa en El Salto juanacatlán también pega digamos en Ahualulco de Mercado Tonalá en Guadalajara en Zapopan y a veces no nos damos cuenta entonces también se le está haciendo por ahí peticiones a estos 35 presidentes municipales que conforman la presa del Río Santiago porque bueno evidentemente la situación el ocultamiento nosotros identificamos como hecho grave el ocultamiento el acceso a la información en materia ambiental y el derecho a la verdad pero más aunque no se pudo llevar a cabo ni se desarrollaron políticas públicas para defender esta problemática entonces el tema ha sido muy mediático, hemos tenido varias entrevistas varias portadas de diversos medios de locales y nacionales el tema ya llegó a conacyt el tema sí está muy

fuerte sobre este ocultamiento y bueno consideramos que la importancia de esta recomendación sería en años posteriores  
Muchas gracias

Rosalinda: Muchísimas gracias doctora Katia Rico bueno en caso de existir alguna duda de los integrantes de este consejo le solicito haga las preguntas necesarias para que sean aclaradas por la doctora Katia Rico

Néstor: ok muchas gracias doctora

Rosalinda: muy bien continuando con el desahogo del punto 6.3 del orden del día solicito la autorización de este consejo para ceder el uso de la voz Héctor Manuel Ramos Preciado del área de guardia para que exponga lo relacionado con el acompañamiento y acciones realizadas para esta defensoría durante la mega marcha de la diversidad de Guadalajara

Néstor: adelante Héctor previo a ello me solicitó el uso de la voz la consejera Fharide adelante por favor

Fharide: Gracias Maestro buenas tardes a todos y a todas nada más pedirle si pudiéramos pues a lo mejor no apresurar pero igual si pudiéramos dejar alguna de los asuntos que están de los que están compañeros por el hecho de que no sé si Antonio se tenga que ir hoy para que no pase lo mismo de la sesión pasada que salimos después de las 9 nada más en ese sentido por favor

Néstor: Gracias consejera adelante Héctor si están de acuerdo pedirles una meta a los compañeros y compañeras que harán uso de la voz si podemos darle más agilidad

Héctor: Gracias a todos y a todas a petición del Consejo me permite informarles las acciones realizadas con motivo de la

manifestación de la Universidad de Guadalajara celebrada el 6 de mayo del presente año forma parte de la cobertura de esta manifestación de un programa iniciado el año pasado con intensidad ordenado por el presidente la comisión consistente en cubrir todas las manifestaciones posibles que se den de protesta o de algún otro tipo de inquietudes que tenga la ciudadanía generalmente actos de protesta si? y el uso de libre manifestación el año pasado ocurrieron 227 si mal no recuerdo a partir de abril hacia delante que fue cuando inicio y al día de hoy llevamos 123 en lo que va de 2022 esta es una de ellas es una de las más importantes en cuanto al número de participantes si? tomando en consideración la magnitud de la manifestación y la relevancia social y política que tiene el Estado previo a ella se emitieron medidas cautelares se solicitaron medidas cautelares desde la dirección de quejas a las autoridades en materia de seguridad pública seguridad Vial y protección civil para qué? para que brinden y garanticen los derechos de la libre manifestación que generalmente lo han venido haciendo sí? en esta ocasión así se hizo también con amplitud la comisión por su parte desplego un amplio operativo porque si bien es cierto que la universidad de guadalajara ha tenido marchas y manifestaciones bastante ordenadas y pacíficas tal vez las más incluso marchan por la banqueta respetan semáforos etcétera traen su propio equipo de protección civil sin embargo por la trascendencia de número de manifestantes y la posibilidad de que exista gente que se infiltre o los mismos estudiantes se desborden y se den actos de violencia tenemos que tener una mayor atención una mayor atención una mayor cobertura ya nos ha pasado que si se dan actos de violencia tenemos que documentar el actuar de las autoridades sobre todo policiacas en cuanto al actuar en las manifestaciones y en las detenciones principalmente y el trato que se les da después a los detenidos por esta razón hubo el despliegue de por lo menos 30 personas por parte la

comisión la manifestación se compuso de 5 grandes contingentes que partieron de diferentes puntos de la ciudad obviamente llegaron de diferentes regiones del Estado todas las escuelas universidades e institutos departamentos etcétera de la universidad de Guadalajara anunciaron que sería la manifestación más grande en la historia de Jalisco tomando en consideración lo siguiente se concentraron en 5 puntos uno fue la glorieta de la Normal otros fue la Fuente olímpica que está en la calzada Independencia y casi Sierra Nevada otro fue el cucei acá por Boulevard Tlaquepaque otro fue la plaza Juárez la que está en parque Agua Azul y el quinto contingente en la rectoría general entonces desplegamos gente por parte de la comisión en cada contingente se desplegaron 6 personas dos adelante dos en medio y dos atrás con el propósito de estar al pendiente y si hay incidencias documentarlo lo mejor posible para luego la comisión estar en posibilidades de evaluar el desempeño de las autoridades la manifestación transcurrió de forma por así decirlo pacífica así se preveía pero también las autoridades manifestaron el \*\*\*\*\* de infiltración y que a veces las autoridades ocupan la plaza donde se pretende manifestar \*\*\*\*\*sonido etcétera entonces bueno si había riesgo de confrontación o enfrentamiento y afortunadamente no lo hubo en la manifestación general empezó las concentraciones a las 10 de la mañana para salir a las 11 de cada uno de los puntos más o menos porque otros puntos eran más alejados para concluir a las 12 del día en la Plaza de la liberación no hubo ningún incidente que lamentar salvo el ingreso de un grupo de universitarios provenientes de Tlajomulco que fueron presuntamente interceptados por autoridades los camiones y bloquearon la avenida López Mateos simbólicamente por un minuto algo así y no paso de ahí por lo demás todo transcurrió con normalidad hubo definitivamente un gran despliegue de manifestantes la cifra oficial de la universidad de Guadalajara aportó 103,000 manifestantes de

los 100,000 que avisaron y la cifra oficial de gobierno del Estado fue 46,000 para nosotros es muy difícil estimar la cantidad de manifestantes tomando en cuenta que \*\*\*\*\* gente y algunos llegan a la plaza y se retiran no se quedan concentrados ya nos ha pasado en otras manifestaciones numerosas es difícil estimar ningún medio de comunicación dio una cifra a otorgar por el medio dieron cifras los manifestantes o sea la universidad de Guadalajara y el gobierno del Estado casi siempre contrarias a la apreciación verdad? pero en fin lo más importante es que se ocurrió sin incidencias \*\*\*\*\*también tuvimos un contingente previo en la plaza Liberación antes de que salieran los manifestantes para ver las condiciones en que estaba la plaza obviamente estaban acordonados los edificios públicos pero finalmente eso era para prevenir en caso de que no permitirán llegar los manifestantes tomar acciones y medidas cautelares de inmediato no hubo necesidad absolutamente de nada de ello se garantizó el derecho a la libertad de tránsito y manifestación de la comunidad Universitaria y la manifestación transcurrió con éxito para todos los que participamos en ella creo de mi parte en nombre de la brevedad que nos piden \*\*\*\*\* sobre el tema si hay alguna duda estoy a sus órdenes

Néstor: Gracias estimado Héctor Sí miren solicita el uso de la voz la consejera Socorro Piña adelante por favor

Socorro: gracias bueno yo sí quisiera hacer un extrañamiento de este formato en que se está llevando a cabo este pues está sesión del consejo porque nunca por lo menos este 8 años hacia atrás en que yo he estado en el consejo se había presentado este formato dado que es un formato muy largo que si alguno de los consejeros pues tenemos interés en algunas de las recomendaciones o temas que hoy nos están tratando de manera extraordinaria porque pues ninguno de

nosotros creo que lo pedimos no entiendo el propósito de darnos a conocer con tantos detalles cosas que podemos nosotros solicitar sí ese es nuestro interés en lo personal o como consejo no sé cuántos más presentaciones vaya a haber al respecto porque eso no se no se enunció ni estábamos enterados entonces creo que un tiempo valioso de todos los consejeros pues debe ser utilizado realmente en lo que al consejo en general o sea teniendo ahora temas tan importantes que desahogar y hacerlos también de una manera muy ejecutiva pues o sea a mí no me queda claro porque ese cambio y a qué nos va a llevar de bueno porque pues todo debe de tener un propósito y sobre todo un excelente resultado si hay cambios por eso yo invito a los demás consejeros y consejeras a que veamos de qué manera podemos sacar provecho porque llevamos casi hora y media y pues no hemos avanzado en los temas que realmente son del Consejo de esta comisión gracias

Néstor: gracias consejera miren ahorita dando respuesta solicito el uso de la voz al consejero Antonio permítame

Antonio: Pues yo con el permiso de ustedes hemos escuchado algunos temas de importancia como el presupuesto que se va a presentar ante el congreso también otro tema importante sobre el tema ambiental yo creo que voy a tomar la palabra y que quede asentado para la próxima reunión me interesó mucho lo del tema ambiental están hablando del Río Santiago pero también del río Po guayana que pasa por el pueblo de Tuxpan Jalisco que viene muy contaminado por el \*\*\*\*\* Tamazula y los desechos de los municipios por dónde va pasando el río po guayana ya el río no es agua cristalina cómo lo teníamos anteriormente antes era el río daba fortaleza para los cultivos de las playas para la engorda el ganado y había mucho reserva de pescado de truchas charales chiguilines y entre también chacales

entonces ahorita desafortunadamente cuando lavan los ingenios pasan los peces explotando y a veces con un desagradable olor otro de los temas que quiero abordar es de que se ha hecho por varias décadas de desde que llegaron a implantarse los invernaderos en el sur de Jalisco hemos visto que vienen las nubes muy bonitas como lo veíamos anteriormente pero desafortunadamente los \*\*\*\*\*anti-granizos que están dentro de los invernaderos desbaratan las nubes y se han hecho marchas se han hecho muchas manifestaciones pero no \*\*\*\*\*nuestros campesinos ahorita se ve mucho el capitalismo todas las facilidades se les da a la gente de los invernaderos y por qué la gente campesina nativa no se les apoya para una perforación de agua para que ellos tengan cultivos todo el tiempo entonces esos temas son las que vimos otro de los temas de la mega marcha de la Universidad de Guadalajara hemos visto pues como ha habido varias manifestaciones esta última manifestación donde la arroja 103,000 manifestantes y el gobierno da una cifra por mitad entonces yo creo que también pongo a consideración del honorable Consejo ciudadano de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos pues que también haya un manifiesto por parte de nosotros para mí el escuchar que la universidad de Guadalajara está peleando un presupuesto que ya estaba autorizado pero que lo quitan cuando el museo de las ciencias esto le estamos quitando un porvenir a las generaciones presentes y futuras entonces yo creo que aquí nos dicen del cuidado de la mega marcha pero también queremos yo me interesa saber qué resultados hubo de esa marcha si el gobierno del Estado pues está tomando atención o qué más se puede hacer para que volteé o para que recapacite que analice y que pues que devuelva lo que ya estaba autorizado entonces yo creo que por parte del Consejo También tenemos nuestra obligación de solidaridad por el bien de los jaliscienses y no nada más de los

jaliscienses porque vienen a estudiar varia gente de América Latina y de otros países estos son mis inquietudes que tengo

Rosalinda: Muchas gracias consejero Antonio vamos a darnos a la tarea de girar un oficio a la rectoría general a fin de que nos informe cuáles son los avances con respecto a esta marcha y si es posible con lo del río que vamos también a solicitar del doctor Aldo Reynoso para que vayan a hacer las supervisiones al río y de forma inmediata las medidas cautelares

Antonio: bien y también solicito una

Néstor: permítame por favor para que se pueda escuchar en el audio y se puede hacer la transcripción

Antonio: solicito un informe también para conocimiento de la marcha caminata que hicieron nuestros hermanos wirrarikas hacía la ciudad de México para ver que como resultado qué es lo que hubo y sino también nosotros como consejo yo estaba a punto de hablar para que hubiera también un manifiesto de apoyo hacía los hermanos wirrarikas pero ya afortunadamente el presidente de la república creo que hasta el siguiente día los recibió y pero sí me gustaría saber a qué acuerdos llegaron y si hubo pues respuestas a sus exigencias que por décadas han venido manifestándose

Rosalinda: le hacemos llegar el informe con mucho gusto consejero Antonio bueno y de no haber otra pregunta seguimos con el orden del día y bueno como último tema a tratar en este punto en que nos encontramos desarrollando le solicito a Benjamín Gómez Mauricio de grupo de trabajo especializado en la población de diversidad sexual LGBTTTIQA+ para que exponga lo relacionado

\*\*\*\*\*realizadas por esta defensoría durante la marcha del orgullo de la comunidad LGBTTTIQA+ adelante

Néstor: si miran le estoy pidiendo a nuestro compañero Benjamín que haga la exposición de manera sucinta en cuanto a lo que preguntaba la consejera Socorro comentarles que este formato se estableció con la finalidad o la única finalidad de una mera atención que se tenga un poquito más de información en los temas de interés y de los trabajos que van generando trascendencia en el mes y eso también para que ustedes tengan un poquito más de información en estos temas \*\*\*\* incluso toda vez que muchos de ellos son mediáticos pudieran gentes acudir a ustedes a pedir un dato o alguna información pero como lo han solicitado ya vamos a hacer el cierre con la participación de Benjamín y enseguida estaremos viendo en otros puntos que son de interés de ustedes también la participación de nuestros compañeros Tomás, Hugo y Jesús quienes también ya están enterados de que harán la presentación de manera muy sucinta gracias

Benjamín: muy buenas tardes tengan todas y todos es un gusto acompañarles por parte de la gente especializada en materia sexual adscrita la tercera visitaduría coordinada por el doctor Aldo Iván Reynoso Cervantes voy a dar cuenta y atendiendo también las peticiones de este órgano del consejo voy a ir solamente a la matriz del indicador de las dos marchas realizadas en el marco internacional en el mes de orgullo de las poblaciones tanto lésbico gay bisexual asexual transexual y demás identidades de género \*\*\*\*\*dinamismo de género cabe hacer mención que el grupo de trabajo especializado como mandato de ocasión tenemos coordinación con diferentes expresiones de la sociedad civil en materia sexual \*\*\*una pequeña vinculación y civilizada de esta gente históricamente discriminada por ello dentro de esta matriz vamos a manifestar que las marchas como protesta

social es un mecanismo de defensa que tiene la ciudadanía no obstante los procedimientos de queja que se incorporan ante las defensorías públicas de Derechos Humanos dicho lo anterior los comités organizan estas dos grandes marchas en zona metropolitana tienen por nombre Guadalajara Pride y la marcha de Orgullo como pueden ver las diapositivas ambas contamos con convenios de colaboración institucional para brindar la atención literal y el acompañamiento directo y sobre todo el poder desempeñar la tutela efectiva de sus derechos fundamentales dentro en la formalización de la elaboración de las dos marchas por parte del ayuntamiento de Guadalajara y por esta defensoría de derechos humanos celebraron diversas mesas de trabajo para poder garantizar la tutela y seguridad de las y los asistentes a estas dos grandes marchas la primera de ellas realizada el 4 de junio en la cual está defensoría pública de derechos humanos dictaminó medidas cautelares para que efecto el ayuntamiento de Guadalajara y la secretaría general del gobierno del estado de Jalisco pudieran brindar el servicio del cierre de vialidad y sobre todo a ello la seguridad de las y los asistentes cabe hace mención que no queda en punto de tela de juicio en manifestar que no se necesita un permiso para protestar solamente es dar el conocimiento a la autoridad para que la autoridad brinde los servicios de primera necesidad a las personas que asistimos a ese tipo de diligencias dentro de protección civil el dato de esta primer marcha fue el recorrido de alrededor de 200,000 asistentes en la marcha Guadalajara Prime de este mes la siguiente marcha del orgullo realizada el sábado antepasado el 11 de junio también se determinaron medidas cautelares para proteger el mismo sentido a las y a los asistentes en la cual en esta marcha se reportaron por protección civil 100,000 personas asistentes a este mecanismo de defensa ambas machas se realizaron de conformidad a los principios de legalidad y sobretodo sin ningún percance alguno garantizando en este sentido que la

defensoría pública de derechos humanos refrendamos nuestro compromiso institucional a las 500 proletarias cómo son las agendas de las poblaciones diversas es cuanto

Rosalinda: muchísimas gracias maestro Benjamín González en caso de que los miembros de este consejo tengan alguna consideración al respecto les solicito las realicen en este momento para que les sean aclararas

Néstor: no no hay uso de la voz muchas gracias maestro Benjamín

### **Seguimiento de asuntos pendientes**

Rosalinda: continuando con el siguiente punto del orden del día para el desahogo del primer tema del punto 7 fue puesto por la consejera María del Socorro Piña Montiel daré lectura al informe sobre el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por Covid-19. con motivo del regreso a clases en el ciclo escolar 2021-2022 por lo cual le solicito rinda este informe al maestro Tomás Trinidad encargado del área de niñas niños y adolescentes de la primera visitaduría de la Comisión Estatal derechos humanos adelante maestro

Néstor: si me permiten nada más recordarles que este tema que tenemos en el punto a 7 como ustedes lo han advertido lo tenemos mes con mes en razón de que es un tema que se ha determinado se mantenga permanente en la agenda del Consejo ciudadano dado la trascendencia que implica el tema de niñas niños adolescentes en el contexto de covid adelante por favor maestro

Tomás: gracias buenas tardes a todas y a todos voy a tratar de ser como también sintetizar la información para acelerar

este esta reunión sí quise darles como un panorama general de comenzar lo que está pasando en el país y aterrizarlo en el estado como ustedes saben casi son cuarenta millones de niñas niños y adolescentes en el país en este caso 38'247,958 niñas niños adolescentes esto es a nivel nacional y enfocándonos en el tema de educación a nivel nacional de estos casi cuarenta millones 25 millones de niñas niños y adolescentes están estudiando en la educación básica de y en la dispersión de educación inicial son 249,000 en preescolar son 4'700,000 bueno están los detalles en educación primaria son más de 13 millones en educación secundaria más de 6'000,000 no se está proyectando a ver discúlpame eh? como la convertimos aquí

#### Varios comentarios

Tomas: una disculpa no sé si ya la pueden ver me pueden confirmar si se ve? ok bueno retomando les comentaba que en el tema de la matrícula a nivel nacional estamos hablando de más de 25'000,000 de niñas niños y adolescentes en educación básica de estos en educación inicial son 249,302 en educación preescolar 4'734,627 en educación primaria que es donde encontramos el más alto nivel de población justo en esta etapa de desarrollo que se encuentran en área con 13'862,000 y en educación secundaria 6'407,000 y en educación especial 107,000 según datos del Inegi en encuesta de mediación del impacto de covid 19 en educación menciona que 5'459,728 en niñas niños y adolescentes entre los 13 y 18 años que son justo las etapas de educación básica que le acabo de mencionar preescolar primaria y secundaria y justo educación especial abandonaron o no fueron inscritos en el ciclo escolar que antecede al presente que es el de 2020-2021 es decir que el 14% de la población de niñas niños y adolescentes en México no asistieron a la escuela por diversas situaciones de todos modos la

presentación se las hacemos llegar y desde luego esta información que está incluida en el informe especial de educación y covid que emitimos desde la comisión aquí se dispersan como los motivos del porque las niñas y los niños en México no asistieron a la escuela hablando de estos más de 5'000,000 que representa el 14% del total de la población de niñas niños y adolescentes en México según datos también del censo de población del Inegi Jalisco cuenta con 2'623,453 niñas niños y adolescentes de estos 1'289,375 son mujeres y 1'334,078 son hombres la Secretaría de Educación también nos reportó durante el ciclo escolar 2020-2021 en total en su matrícula de 2'6000,466 niñas niños y adolescentes en educación básica y media superior los cuales se dirigen de la siguiente manera en la etapa preescolar está hablando de la niñez de Jalisco en la etapa preescolar 319223 niñas niños adolescentes en la etapa preescolar esto hablando de la niñez de Jalisco en etapa preescolar 319,223 niñas niños y adolescentes en etapa primaria igual coincide a nivel nacional son casi \*\*\*\*\*que están en esta etapa y en la etapa de secundaria 416,330 entre adolescentes mujeres y hombres y en bachillerato 335,492 adolescentes mujeres y hombres respecto al dato de abandono escolar en Jalisco Cómo nos fue? estos son datos que nos proporcionó la secretaria de educación y la universidad de Guadalajara justo a principios de junio de este año a nivel primaria tuvimos una deserción de 6,722 de niñas y niños a nivel secundaria fueron 18,488 a nivel preparatoria 24,091 y porque nos solicitaron también incluir los universitarios aunque ya no están en la etapa de desarrollo de niñas niños y adolescentes pero el dato es de 19,383 en temas de abandono con deserción escolar sumando un total que incluso vienen dos cifras de años anteriores que hemos estado monitoreando el tema y que les hemos hecho llegar la información a ustedes hay un incremento porque para el 2020 contabilizamos 52,000 personas menores de edad que

desertaron y para el 2022 se contabilizan 65,684 niños niñas y adolescentes y jóvenes universitarios respecto al tema de covid a nivel nacional según datos del sistema integral de protección de niñas niños y adolescentes en México se tienen contabilizado 57,490 casos de niñas niños y adolescentes contagiados por covid-19 de los cuales se registraron 595 fallecimientos de estos 327 fueron niñas niños y adolescentes y 668 hombres los mayores casos se representaron en adolescentes con un total de 33,015 adolescentes contagiados hombres y mujeres aquí si se fijan en estos datos y uno porque los niños no presentan estos síntomas ni tampoco se han registrado o minimizan el tema de que los niños no se contagian o no mueren de covid y aquí está el dato oficial a nivel Jalisco estos son datos que nos proporcionó la secretaría de salud Jalisco la secretaría de salud tiene contabilizado 19,526 casos de niñas niños y adolescentes contagiados por covid-19 de los cuales 9,536 son niñas 9,668 son niños sumo el total de estos 18,591 casos fueron ambulatorios y 935 si requirieron hospitalización por la sintomatología que presentaban las niñas niños y adolescentes bueno en general esta es la información de lo que la población de niñas niños y adolescentes a nivel país a nivel estatal en temas de educación cuál fue la matrícula en el ciclo escolar pasado cuáles fueron las situaciones de abandono escolar y cuántos niños se contabilizaron por contagios de covid y fallecimientos

Rosalinda: si hubiera alguna duda favor de manifestarla los miembros del consejo

Néstor: si la consejera Socorro solicita el uso de la voz adelante consejera Socorro

Socorro: Bueno pues agradecerle a licenciado Tomás por esta información y seguramente no la van a compartir porque

pues es cifra estadística y eso sí es importante tenerlo nosotros por escrito y la otra parte también creo que pues como coordinadora del observatorio de personas con discapacidad pues llevamos 4 meses solicitando fecha a la presidencia de la comisión de derechos humanos para nuestra junta de trabajo y dado que pues tenemos un tema por definir importante que es la estrategia nacional cómo se va a sumar Jalisco para niña niños y adolescentes con discapacidad y bueno pues no hemos tenido oportunidad de sesionar desde hace 4 meses y tenemos temas que vienen desde casi el inicio de esta administración como es la actualización pues que hay de ejercicios anteriores que ya se habían hecho sobre la pues lo que ya hay de investigación sobre la accesibilidad de personas con discapacidad en los 125 municipios de Jalisco y que tiene 4 años que no se actualiza esta información importante entonces bueno creo que este tema estos temas perdón son parte importante dentro del observatorio y que yo los he estado subiendo constantemente al apoyo del Consejo pero no hay respuesta concreta por eso yo le pediría a la doctora Rosalinda ahora en su calidad de presidente de esta sesión pues que nos definan a la brevedad esa fecha porque a mí me han dado varias fechas desde el mes de abril y luego mayo y luego pues ya vamos avanzando junio y no hay y definitivamente sino se va a realizar esta reunión con la presencia del presidente o la doctora Rosalinda bueno pues entonces saberlo para nosotros como asociaciones tomar nuestra pues una opción alternativa para poder atender está estrategia nacional gracias

Néstor: Gracias consejera si gusta creo solicitó el uso de la voz la consejera Esperanza es correcto?

Esperanza: Sí así es

Néstor: adelante por favor

Esperanza: Tomas muchas gracias por esta información ojalá que lo mismo que señala Socorrito a mí me gustaría y tengo yo 3 meses solicitando una junta para que se realice la junta del observatorio con las nuevas disposiciones con los nuevos elementos con los nuevos consejeros para darle solemnidad a esto y bienvenida a los nuevos consejeros también eso sería lo primero lo segundo me extraña está junta y vuelvo a reiterar creo que ya Fharide lo comentó y Socorro también dentro de la programación Néstor de la orden del día que nos están dando todos estos datos y todos estos temas no vienen y yo sé perfectamente bien que cuando hay datos del mes el presidente señala lo que se hizo pero estos son datos de trabajos anteriores ya de mucho tiempo que son recomendaciones que son informes entonces me gustaría saber cuántas gentes nos hacen falta porque tenemos datos y tenemos puntos de nuestra junta de consejo

Néstor: si consejera mire nos queda la participación de 2 personas una es el doctor Hugo López Rubio que tiene relación con el tema que se registró por la consejera Socorro en el tema del fortalecimiento de políticas públicas en favor de cuidadoras de personas con discapacidad hemos invitado al doctor Hugo López Rubio como experto en estos temas para que haga la exposición y finalmente ya en el desahogo de los demás puntos que están agendados está el doctor Jesús Chávez estaría dando perdón estaría su participación en el punto que se aborda con relación al viaje que se hizo al extranjero por parte del presidente

Esperanza: ok salvo a su mejor opinión considero que vamos ya retomando los puntos que están establecidos en nuestra orden del día y vamos agilizando si gustan hacerlo de esta manera porque si no pues vamos a no hemos entrado todavía

al tema de la misma junta creo que nos faltan como 7 puntos por ver

Néstor: sí entonces miren si les parece el siguiente punto del orden del día era precisamente el tema de los observatorios el tema de la renovación creo entonces que a lo mejor eso se puede abordar más adelante una vez que se tengan las reuniones con los observatorios actuales y ya después quizás en 1 o 2 sesiones más que ya ustedes tengan la oportunidad de \*\*\*\*\* el tema de actualizar bases que lleven a fondo la renovación de los observatorios no sé si esté de acuerdo consejera

Esperanza: ok entonces me quedaría a mi claro como parte de este observatorio que dentro de estos dos meses no vamos a realizar ninguna junta

Néstor: no no

Esperanza: nos esperaríamos entonces próximamente a 3 meses para hacerlo?

Néstor: no no quizás no me explique no la reunión se va a platicar para que se haga lo más pronto posible no me refiero de fondo al tema que tenía registrado de la renovación de los observatorios

Esperanza: por eso mismo entonces yo te pediría que fuéramos caminando en esto que tanto los consejeros que están como ya lo he dicho como unas cuatro o cinco veces en sesiones diferentes desde que iniciaron que tengan interés pues te lo participen y de igual manera que nos citen entonces antes de terminar este periodo a una junta con el observatorio por favor

Néstor: Claro que sí

Esperanza: gracias muy amable

Néstor: de hecho les comparto mañana la lista de los observatorios de nueva cuenta para que chequen quiénes se han anotado si hay como unos 4 o 5 que no se han anotado en ninguno les reiterare la invitación para que se incorporen a alguno de los observatorios sí así los desean y estaremos atentos a lo que nos indique la doctora Rosalinda para las fechas de observatorios ciudadanos antes de que concluya esta administración

Esperanza: muy amable muchas gracias de mi parte es todo

Néstor: para servirle consejera entonces si les parece cerramos el punto 7 doctora y pasamos con el siguiente

### **Propuestas de temas a tratar**

Rosalinda: Exacto bueno siguiendo con el desarrollo del orden del día en el tema 1 del punto 8 solicitado por la consejera María del Socorro Piña Montiel se somete a su consideración ceder el uso de la voz al maestro Hugo López para que rinda un informe sobre el fortalecimiento de políticas públicas en favor de los cuidadores con discapacidad adelante

Hugo: buenas tardes consejeras y consejeros trataré de ser lo más breve posible precisamente como parte pues de la agenda que tenemos en materia de discapacidad se les hizo se nos dio la instrucción para hacer un análisis respecto algunas políticas públicas que se están llevando a cabo mediante el gobierno del estado y particularmente los municipios de Guadalajara Y Zapopan que tienen que ver con

los programas que han sido creados e implementados para apoyo de las personas cuidadoras de personas con discapacidad severa en particular lo que se pretende pues con esta investigación es verificar si efectivamente qué tan accesibles son y qué tan amigable son y bueno para poder hacer propuestas en su oportunidad entonces lo que se decidió por parte del área que represento en este caso la visitaduría general adjunta fue iniciar un acta de investigación y precisamente involucramos en el caso particular a la secretaría del sistema de asistencia social del Estado de Jalisco y a los ayuntamientos tanto de Guadalajara y Zapopan para verificar primero cuáles son los programas que actualmente se están implementando y entonces hacer un análisis para poder hacer una propuesta desde luego en esta acta de investigación y pues tiene como objetivo conocer los alcances del programa si los procesos de registro \*\*\*\*\*son accesibles inclusivos y amigables para el grupo objetivo sí? entonces como les decía se hicieron algunas peticiones ya de información en el caso particular a la secretaría del sistema de asistencia social se les pregunto actualmente cuántas personas con discapacidad permanente en grado moderado severo hay en el estado de Jalisco cuál es la población objetiva del programa Jalisco incluyente y en qué consiste dicho programa cuáles son los requisitos de legitimidad de personas \*\*\*\*\* que se manejan actualmente cuántas personas son beneficiadas del programa en total cuántas son mujeres y cuántos son hombres que tipo de apoyo reciben las personas beneficiarias detallando si es en especie monetario económico y con qué \*\*\*\*\* está establecido dentro del reglamento en apoyo a las mismas también se le pregunto cuánto presupuesto ha sido asignado para este programa y si existe algún enlace para consultar la regla de operación vigentes está en términos similares también se hizo este cuestionario a las autoridades municipales de Guadalajara y Zapopan solamente cambiamos las dos primeras preguntas

para saber sí efectivamente si en Guadalajara en Zapopan también tienen su registro de personas con discapacidad permanente moderado o Severo y también si cuentan con algún programa social dirigido a las personas \*\*\*\*\* con discapacidad permanente \*\*\*\*\* para hacer un análisis muy similar a las preguntas que hicimos a la secretaría del sistema de asistencia social y también bueno nosotros también para ser más exhaustivos en la investigación también solicitamos a la unidad de valoración hicimos dos preguntas si para poder partir para poder ver realmente cuál es la población potencial verdad? porque al final de cuentas los programas como sabemos operan y aplica nada más a lo que son los programas perdón a la población beneficiada no? cuántas personas con discapacidad permanente en grado moderado o severo que requieran una persona cuidadora han sido registradas y atendidas en la unidad de valoración para personas con discapacidad y esto para saber el \*\*\*\*si porque realmente no hay registros y estadísticos que nos puedan dar esta información o por lo menos así lo estamos tratando de investigar las propias autoridades y a cuántas personas se les ha otorgado con su certificado discapacidad precisamente porque muchas veces la gran mayoría de las veces de los programas que son focalizados para este grupo poblacional pues se requiere un certificado hasta el momento hemos recibido algunas respuestas por parte de la secretaría de asistencia social y efectivamente que tiene que ver con el programa Jalisco incluyente en la primera pregunta que les hacíamos cuántas personas con discapacidad permanente en grado moderado severo hay en el estado de Jalisco cómo lo podríamos ya imaginar pues no cuentan con el dato y el segundo cuál es la población que tiene \*\*\*\*\* pues son personas con grado moderado personas con discapacidad en grado moderado severo y también nos dan algunos criterios de registro de \*\*\*\* que tiene que acreditar la identidad residir en Jalisco presentar una discapacidad moderada o severa

encontrarse en condiciones de pobreza y bueno el padrón que actualmente están beneficiados en este programa son de 1367 personas si? miren mujeres 566 hombres 801 se les da un apoyo monetario mensual de 1,325 lo que es este ejercicio fiscal para el año 2022 y tiene un presupuesto asignado para programa de 25'804,400 para este año y pues tienen desde luego sus reglas de operación disponibles en el diario oficial del estado de Jalisco para que nos demos una idea de lo que estamos tratando de identificar e investigar es que según las respuestas de la unidad de valoración aquí del Estado de Jalisco creo que depende la secretaria salud nos dicen que según el grado de discapacidad en moderada tenemos personas certificadas 8631 personas y de estas 5281 sí requieren cuidador en discapacidad severa hay certificadas 1901 y 1879 personas si requieren cuidador en grado de discapacidad profunda 260 personas de las cuales 260 personas pues requieren de cuidador por obvias razones de tal forma que personas certificadas con alguna discapacidad severa o moderada tenemos 10792 personas y de esas cuales nos dicen que 7420 de ellas son quienes requieran de un cuidador y bueno nada más para ir haciendo un poco del análisis de lo que vamos o lo que tenemos proyectado pues elaborar que efectivamente nos estamos dando cuenta que el programa social que actualmente maneja el estado de Jalisco pues dista más bien la población potencial pues son 7420 personas de las cuales solamente 1317 están recibiendo apoyo comentarles Pues que por parte del gobierno en Guadalajara y Zapopan aun todavía no hemos recibido respuesta pero ya hicimos el segundo requerimiento y estamos en espera de ello y ya una vez que ya podamos hacer un análisis ya más exhaustivo y que tengamos esa información independientemente de que podamos investigar en otras en otras fuentes de información pues se proyectará lo correspondiente es cuanto

Néstor: Gracias doctor alguien que desea hacer uso de la voz? No? nadie ok muchas gracias doctor gracias consejeras y consejeros continuamos con el desahogo del orden del día presidenta por favor

Rosalinda: muchas gracias para el desahogo del segundo tema del punto 8 del orden del día que trata sobre la solicitud de información institucional de interés para el consejo ciudadano propuesto por el consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval se informa que la maestra Alicia Ortega Solís contralora de esta defensoría rindió un informe por escrito sobre el tema mismo que fue turnado con anterioridad por las vías correspondientes asimismo informo que Nayeli Sofía Gómez Rodríguez directora administrativa de esta comisión de igual forma entregó por escrito la información correspondiente al punto 2 de dicha solicitud y que a su vez les fue turnada con anticipación a esta sesión la información relacionada con el punto 3 de la solicitud que nos compete informo que José de Jesús Chávez director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtle rindió informe por escrito mismo que les fue entregado con anticipación por las vías correspondientes esto atribuible al presupuesto la información relacionada con el punto 4 de la solicitud en cita informo que Nayeli Sofía Gómez Rodríguez directora administrativa de esta comisión presenta informe por escrito que a su vez les fue turnado con anticipación por las vías correspondientes con relación al punto cinco de la misma solicitud el director del Instituto de derechos humanos Francisco Tenamaxtle doctor José de Jesús Chávez Cervantes la información fue entregada por escrito y les fue entregada con anticipación por las vías legales correspondientes de igual forma la información correspondiente al punto 6 de la misma solicitud fue contestada por la administradora de esta comisión misma que les fue turnada con anticipación en respuesta al punto 7 de la

solicitud fue contestada por escrito por Nayeli Sofía Gómez Rodríguez que les fue entregada por las vías correspondientes con anticipación y bueno continuando con el desahogo del orden del día en el tema 3 del punto 8 se somete a su consideración ceder uso de la voz al director del Instituto Francisco Tenamaxtle el doctor José de Jesús Chávez Cervantes para que informe sobre el viaje al extranjero del presidente de la Comisión Estatal de derechos humanos Jalisco doctor Alfonso Hernández Barrón a solicitud de los consejeros ciudadanos Carlos Alejandro Elizondo Sandoval Diego Santiago Carrillo Garibay Víctor Hugo López Martínez Cinthya Muñoz Berber José Manuel Torres Moreno y María del Socorro Piña Montiel adelante

Néstor: Gracias doctora previo darle el uso de la voz al doctor Jesús Chávez nada más comentar si tienen alguna duda o alguna situación en relación a la información que se les envió recordaran que posterior a la sesión ordinaria del mes pasado se les hizo llegar una información que preparó el área de administración no sé si tengan alguna duda de esa información que no la pudieran expresar no importa si más adelante ustedes tienen una situación que requieran un poco más de información o precisión en algunos datos técnicos saben que con toda confianza pueden hacer la solicitud y desde luego que se les estará atendiendo en esos puntos específicos ahorita estaremos desahogando como ya lo ha estado señalando la doctora Rosalinda estamos en el punto 3 que es el tema del consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval no se encuentra ahorita lo resolveríamos en este momento para no estar dando sesión tras sesión estarlo postergando nos obstante que el tema como ustedes recordara si en algún momento dado se requiere de una precisión volverlo enlistar o incluso en el Inter de una próxima sesión estar solicitando a las áreas que se precise aquellas situaciones en las que ustedes tengan la necesidad de

ampliar esa información pasamos entonces permítanme para darle uso de la voz

Jesús: Sí muy buena tarde

Diego: Perdón nada más una pequeña duda de participación perdón eh? digo nada más con relación a lo que se comenta bueno se dio de alta se nos dio vista sobre el tema del programa de becas y se nos dio vista sobre el tema de brigada móvil sin embargo tengo duda sobre esta información que se nos menciona sobre los temas de la directora administrativa creo que eso digo al menos yo no los vi en términos de lo que se acordó en la última reunión sobre el tema de licitaciones y demás bueno en lo personal digo no sé si haya sido incurrir en alguna obviedad pero yo no los vi entonces tengo duda de esa información que se nos quedó de proporcionar y que se menciona que se nos dio vista honestamente yo no sé si el resto de mis compañeras compañeros lo tiene lo de brigada y lo de las becas sí ahí está el informe yo lo revise pero lo de administración la verdad es que tengo dudas

Néstor: sí consejero nada más quizás la precisión es en términos de que esta información que menciona de brigada y de becarios se les mando ayer los otros temas se mandaron después de la sesión incluso recordaran que hubo un punto de acuerdo que les mandaría el día siguiente se llegó la información y se les remitió yo la remite de hecho me la hicieron llegar y la remití de igual no hay ningún problema la puedo reenviar pero se les envió la sesión pasada

Diego: por Whatsapp?

Néstor: si, si mal no recuerdo fue por WhatsApp por ahí debe de estar sí igual ahorita checo también pero si se les

compartió era todo el tema de licitaciones de hecho eran tres o cuatro puntos de acuerdo que se establecieron aquí que era el tema de las licitaciones los procedimientos de cómo se elegía a los proveedores se me olvida pero eran como tres o cuatro temas los que se les remitieron si no se los vuelvo a mandar sin ningún problema

Diego: sí por favor porque a lo mejor no

Néstor: no recuerdo si fue correo o fue whatsapp pero si se les envió igual ahorita lo checo en lo que está haciendo el uso a la voz al doctor Jesús

Jesús: hola muy buena tarde a todas y todos que gusto verles en este escenario de manera muy breve quisiera comentarles un poco sobre la gira de trabajo que en ese tenor la gira de trabajo que tuvo el ombudsperson en España lo primero que se tiene que decir es que fue una invitación por parte del programa regional de apoyo a la defensoría del pueblo Iberoamérica así como \*\*\*\*\* es una alianza global de ombudsperson local perdón \*\*\*\*\* de España fundación once para la cooperación inclusión social de personas con discapacidad y también de la nata es una librería especializada en literatura latinoamericana digo esto para que ustedes vean a las instituciones a las cuales invitaron al señor presidente pero la financiación de este viaje tuvo a bien desarrollarla como ustedes sabrán hay una colección de estudios de Derechos Humanos \*\*\*\*\* pertenece a la universidad de \*\*\*\*\* esta universidad tuvo a bien de financiar la estancia del señor presidente y no solamente la estancia y pagar el vuelo correspondiente el presidente viajó prácticamente solo no se utilizaron los recursos de esta defensoría para este viaje en específico para que lo tengan ustedes claro no? en ese sentido y no exista ninguna situación distinta y luego comentarle algunos datos e insistir

salud consejera insistir en esta parte de que hay un informe más completo pero si comentar que la principal razón del viaje del señor presidente fue asistir precisamente a un congreso dónde fue invitado el presidente porque se considera a la defensoría jalisciense una defensoría ejemplar a nivel internacional y esa es la razón y lo tengo que decir en este tenor porque el presidente fue a compartir las experiencias exitosas de los modelos de desarrollo organizacional que tiene esta defensoría y lo invitaron precisamente para esto a los ojos de otra dependencia internacionales que estudian el fenómeno de las defensorías del pueblo a nivel Iberoamérica pues han considerado que la de Jalisco tiene pues estos estándares esos estándares de prácticas y mejoras que consideraba pertinente que asistiera el ombudsperson jalisciense pues a reflexionar con ellos cómo se ha trabajado en Jalisco esto es precisamente lo que fue principalmente a reflexionar el titular y además de compartir las experiencias pues es evidente que es un escenario donde además hay retroalimentación de otras experiencias y este impacto pues que genera pues es evidente que también nos ayuda para mejorar nuestras propias prácticas este intercambio que a veces no se tiene la oportunidad de ver más allá de la identidad jalisciense pues nos permite identificar áreas de oportunidad que insisto para eso también funciona este tipo de congresos internacionales y por otro lado se aprovechó la agenda porque el presidente acaba de publicar un libro que tiene que ver con Francisco Tenamaxtle ustedes ya lo sabrán este homenaje que se le está haciendo a un líder \*\*\*\*\*defensor de los derechos humanos en américa según León Portilla y le invitaron a presentar su libro en dos lugares emblemáticos uno en Valladolid donde dice que \*\*\*\*Francisco Tenamaxtle y que hubo un ritual muy interesante y posible reconocimiento de los pueblos indígenas y por otro lado en una librería que \*\*\*\* a los textos latinoamericanos desde mi punto de vista pues

hay que unificar este viaje en este sentido pero sobre todo porque imagínense ustedes están considerando a Jalisco como una de la defensoría capitales en torno en la defensa de los Derechos Humanos me parece que con esto es suficiente al menos comentarlo si necesitan algunos datos adicionales yo estoy como siempre a sus órdenes muchas gracias

Rosalinda: muchas gracias doctor Jesús Chávez deo en el uso de la voz a nuestro secretario técnico maestro Orellana

Néstor: Sí gracias perdón solo estaba precisando que la información que comentaba el maestro Diego Carrillo se les envió vía WhatsApp el viernes 20 de mayo ahorita se la reenvío de nueva cuenta

Diego: Gracias

Néstor: alguna pregunta algún dato que quieran alguien hacer uso de la voz el tema de lo que acaba de exponer el doctor Jesús Chávez nadie más

Gabriela Ibarra: si me permite maestro Néstor

Néstor: sí miren estamos entonces en uso de la voz la consejera Gabriela Ibarra y enseguida la consejera Esperanza adelante por favor consejera Gaby

Gabriela Ibarra: Sí nada más para confirmar lo que el doctor Jesús Chávez no está comentando con respecto al trabajo del presidente en diferentes ámbitos dónde se pone muy en alto el trabajo que se hace aquí en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco creo yo que no es cuestionable de parte del Consejo no es cuestionable el trabajo que se hace porque desde las otras palestras está

dando a conocer el trabajo que se hace aquí lo que si se podría no sé un consensado con todo el consejo el hecho de que nada más se nos dé a conocer la agenda porque por supuesto que no se cuestiona el trabajo que hace yo sigo por redes la página de Facebook de todo el trabajo que se hace en la comisión de todo lo que lo que se publica y veo que es muy rico el trabajo no está estático el trabajo ni del presidente ni de la comisión pero si es bueno que nosotros tengamos una agenda del presidente para que este no haya algún pensamiento que pudiera venirse de manera negativa esa sería mi opinión nada más gracias

Néstor: Gracias consejera adelante consejera Esperanza

Esperanza: a mí en lo particular pues una gran felicitación a todos y al presidente y me gustaría si hay alguna memoria del Congreso o si por alguna suerte grabaron la exposición o la tiene el presidente no las haga llegar pues porque para mí sí es muy importante que como investigadora tener este tipo de documentos que acrecentan nuestro acervo cultural muchas gracias

Rosalinda: gracias consejera Esperanza yo le invitó al doctor Jesús Chávez sí claro

Esperanza: gracias muy amable

Jesús: comentarle doctora ahora sí que \*\*\*\*\* es útil no? comentarle que incluso saldrá una publicación con la universidad \*\*\*\*\*en su momento evidentemente les haremos llegar esa publicación a todas las personas aquí presentes

Esperanza: muchas felicidades porque estos medios de vinculación a nivel internacional son parte de las actividades que tiene que hacer una defensoría por eso estoy tan

interesada pues el tener estos datos que son muy importantes para poder manifestarnos posteriormente en otras ideas en la academia y en los cambios tan interesantes que ha podido tener este tiempo las defensorías del pueblo muchas gracias

Rosalinda: gracias a usted consejera Esperanza y bueno para continuar con el siguiente punto

Néstor: Perdón puso la mano la consejera Socorro Piña adelante consejera por favor

Rosalinda: perdón adelante

Socorro: Bueno también me uno a lo comentado por la consejera Gaby y la consejera Esperanza de que estas acciones definitivamente proyectan el trabajo que se hace y también nos llevan a reconocer también nosotros mismos esas buenas prácticas que a veces nos hace falta reflexionar en lo que ya se está haciendo y ver cómo se puede hacer mejor en lo que respecta al tema que a mí me lleva pues dentro de esta comisión el trabajo dentro del Consejo es el tema sobre los alcances que hubo en está en este viaje en esta visita con la fundación once en España porque para el tema de personas con discapacidad es un referente internacional está fundación y sería interesante para nosotros también conocer todo ese trabajo que se realizó antes durante y lo que viene para también a partir de ahí nosotros pues ahora sí ser convidados de esa de los alcances de esta relación que se inició ya de una manera formal entre varias instituciones importantes de España pues sería eso recibir esta información y poder también nosotros sumarnos a lo pues a todo lo positivo que se puede hacer con la fundación once y con quienes tengan que ver en el tema discapacidad en España gracias

Rosalinda: Gracias adelante consejero Diego

Diego: bueno pues ya para cerrar este punto muchas gracias doctor Jesús por la información y bueno también igual en términos de lo que se comenta a sumarme a la petición de conocer las buenas acciones que se han implementado y que nutren propiamente estos vínculos con la academia y con las defensorías de otros países agradeciéndoles pues de antemano el hecho de que en su momento cuando este tipo de situaciones operen pues bueno a lo mejor comentarlo así en la mesa con las y los consejeros puesto que de ahí incluso algunos de nosotros que estamos relacionados con temas académicos y Derechos Humanos dónde podríamos incluso hasta fortalecer los espacios verdad? pero bueno en esos términos muchas gracias

Rosalinda: para continuar entonces con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la infraestructura en pasos de desnivel de la zona metropolitana propuesta por la consejera Ana Gabriela Mora Gracián someto a consideración de este consejo se gire la instrucción a la dirección de quejas para que se inicie de oficio un acta de investigación con el fin de que las autoridades que resulten responsables del mantenimiento de túneles y pasos a desnivel vehicular de la zona metropolitana que \*\*\*\*\*acciones inmediatas que garanticen la seguridad de quienes circulan por dichas vías

Néstor: gracias consejera presidenta sí solamente previo someter a votación el contexto es en esos términos que bien expone es un tema que registró la consejera Gabriela Mora ya que tiene la inquietud y ahora atendiendo el temporal de lluvias y demás que se pueda generar desde la Comisión Estatal de derechos humanos alguna acción que permita conocer el porque la situación tan descuidada en los pasos a

desnivel como ustedes pueden advertir por cualquiera que circulemos por ejemplo el sistema contra incendios están destruidos y demás entonces en esos términos se propone por parte de esta presidencia que se tenga a bien el punto de acuerdo en términos de qué se instruya a la dirección de quejas para que inicie de oficio un acta investigación con relación al punto que estamos tratando les parece lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros

Diego: perdón cuál sería el acuerdo?

Néstor: que se inicie de oficio un acta investigación para que las autoridades que corresponda atender estos temas a la brevedad e inicien acciones que correctivas si? lo sometemos a votación muy bien consejeras y consejeros se aprueba por unanimidad retomó del audio el punto de acuerdo adelante

## **Anuncios y descansos**

Rosalinda: si bueno dejen el uso de la voz a nuestro secretario técnico para que informe acerca de anuncios y descansos

Néstor: si lo tenemos superado para continuar con el desahogo del orden del día tenemos un punto solamente que se nos estaba brincando presidenta es el registrado por el consejero Diego Carrillo es en términos de que se pueda instruir el inicio o los preparativos de un diplomado en relación a temas importantes que tuvieron que ver con un evento de derechos humanos de defensoras y defensores le dejó el uso de la voz para la exposición

Diego: muchas gracias bueno muchas gracias voy a ser muy breve los pasados días 30 y 31 del mes de mayo del presente desde la subsecretaría de Derechos Humanos población y migración de la secretaría de gobernación se llevó a cabo

junto con defensoras y defensores de derechos humanos y otras instituciones en Jalisco la mesa de diálogo abierto para impulsar la iniciativa de la Ley General de prevención y protección ante agravios a personas defensoras de derechos humanos y periodistas el objetivo de dicho diálogo fue habilitar un espacio de ideas y opiniones sobre los elementos fundamentales que deberán contemplar dicha iniciativa de ley el suscrito obtuve a bien seguir los trabajos desde la virtualidad para escuchar y reflexionar sobre estas propuestas manifiestas en términos de la iniciativa normativa por lo anterior la importancia y riesgos que asumen las y los defensores de Derechos Humanos al llevar a la práctica sus exigencias sus luchas sociales sus múltiples manifestaciones de injusticia sobre las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos pero sobre todo advertir la importancia que las y los defensores deben contar con la formación y profesionalización académica y práctica suficiente para poder asumir de forma consciente su labor social y de defensa de los Derechos Humanos queda de manifiesto la urgente necesidad de formación y profesionalización académica y práctica que estas personas requieren para desarrollar habilidades capacidades y estrategias que permitan aumentar su seguridad y protección así como la exigibilidad de los Derechos Humanos en la entidad hoy más que nunca es más evidente que estas personas en entidad deben tener el apoyo directo y el respaldo institucional para la formación y profesionalización para que puedan continuar con su labor humanitaria con seguridad y por supuesto con total conocimiento y causa de todas aquellas acciones e impactos que llevan a cabo en términos de las defensoría en ese sentido en apoyo de la Comisión Estatal de derechos humanos y el consejo ciudadano podría iniciarse diseñándose y complementándose el primer curso de formación y diplomado especializado para la formación y profesionalización de personas defensoras y defensores de

Derechos Humanos donde se puedan involucrar temáticas como qué son? y qué son las y los defensores de Derechos Humanos? cuál es su marco jurídico internacional y nacional? Por qué es importante la profesionalización y la formación de estos actores clave? Qué tipo de capacidades son necesarias en términos de conocer seguridad digital \*\*\*\*trabajo en red colaborativa como temáticas formativas que van desde la teoría de los Derechos Humanos las problemáticas y los conflictos de los Derechos Humanos incluso los mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales en materia como el análisis del caso reiterado sobre graves violaciones a derechos humanos y por qué no abrir incluso temáticas relacionadas con litigio estratégico como medida de defensa legítima de los Derechos Humanos este curso o diplomado podría contribuir para que las defensoras y defensores de Derechos Humanos desarrollen habilidades y capacidades y estrategias por medio de la formación y la profesionalización de especialidad bajo temáticas formativas que permitan aumentar su nivel de seguridad y protección tanto para ellos como para las personas con las que trabajan y colaboran este primer curso formativo o especializado en formación de personas defensoras y defensores de Derechos Humanos también deberá brindar a estos sectores una perspectiva general y fundamental principalmente las herramientas sobre la protección y exigibilidad de los derechos humanos en la identidad creo que debe \*\*\*\*\*a partir de tres ejes no? formación básica profesional y de especialización bueno la propuesta básicamente parte de que el consejo ciudadano pueda solicitar al presidente en funciones se pueda instruir al personal se pueda instruir al personal pertinente que para efecto de continuar o de iniciar con las acciones que permitan el diseño e implementación del primer curso de formación o diplomado en términos de lo que a continuación acabo de describir es cuanto muchas gracias

Rosalinda: Muchísimas gracias consejero Diego instruyó en este momento al doctor Jesús Chávez a fin de cumplimentar la solicitud de nuestro consejero maestro Diego Carrillo a fin de sustanciar lo comentado aquí lo ponemos como punto de acuerdo?

Varios comentarios

Diego: Incluso el aporte de todas y todos si suman adelante

Varios comentarios

Néstor: ok miren sometemos entonces a votación el tema en términos expuestos por la doctora Rosalinda donde instruye al doctor Jesús Chávez inicie todas las acciones necesarias para retroalimentación ya sea de un curso o de un diplomado tomaré del audio está redacción entonces lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros para darle formalidad bien ok se aprueba por unanimidad cedo el uso de la voz al doctor Jesús Chávez para que de una manera suscita precise el tema de metodología y desde luego la visión académica en este tema en concreto

Jesús: bueno otra vez buena tarde primero agradecerle al consejero Diego Carrillo de verdad quisiéramos tener más ojos en todos los temas y más capacidades institucionales comentar solamente querido consejero que a la fecha contamos con 44 cursos a veces el tema de los Derechos Humanos para abarcar todas las agendas especializadas y sobretodo el cómo se está revolucionando jurídicamente en el universo de los derechos pues hace complejo tener tanta especialización sin embargo me parece muy pertinente y de hecho voy a contar con algún curso con el tema que plantea Diego Carrillo el consejero Diego Carrillo pero si usted me lo permite y lo someto a consideración de esta presidencia que

también en el punto de acuerdo si ustedes tienen a bien tenerlo así que se haga una mesa de trabajo al respecto porque en la elaboración de un curso no solamente es la visión del instituto de derechos humanos es un poco egoísta y un poco incluso falta de modestia de que lo sabemos todo pero la visión de ustedes les aseguro que enriquece el proceso académico en fin solamente como una notación y quería dejarlo anotado si no tienen inconveniente

Néstor: Gracias doctor Jesús les parece bien entonces en el punto de acuerdo agreguemos este tema de que en esas acciones o en esa ruta de que se vaya diseñando se vayan generando mesas de trabajo con las y los consejeros para ir acotando ok tomo la redacción del audio si consejera Fharide

Fharide: no no

Néstor: ok de acuerdo entonces en esos términos quedaría el punto de acuerdo que se ha expuesto muchas gracias doctor

Rosalinda: sí muchas gracias bueno antes de concluir esta sesión quiero hacerle saber qué es importante señalar que con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del reglamento interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco las ausencias temporales del secretario técnico del Consejo serán suplidas por el secretario ejecutivo o por cualquiera de los visitadores generales excepto por el primero con esto hago saber qué es la última sesión en la que nuestro secretario técnico el maestro Néstor Aarón está con nosotros y yo les pido un aplauso y agradezco infinitamente la asesoría la guía y el apoyo que ha brindado a este consejo ciudadano y no me queda más que agradecerle Néstor y en nombre de nuestro señor presidente el doctor Alfonso

Hernández Barrón todo el apoyo que tú nos has brindado y yo pido un aplauso muy fuerte para Néstor

Néstor: muchas gracias es un placer habernos encontrado coincidir en esta etapa saben que continuamos a sus órdenes desde el espacio que me encuentre seguiré aportando \*\*\*\*\*y saben que sigo a la orden de ustedes en todo lo que sea necesario y sobretodo refrendo mi amistad a todas y a todas gracias

Víctor: gracias a ti Néstor muchas gracias

Varios comentarios

Rosalinda: en hora buena Néstor mucho éxito de corazón te lo digo

Néstor: Muchas gracias

Rosalinda: alguien de ustedes tiene ganas de decirle algo a Néstor en este momento adelante consejera María Luisa

María Luisa: pues simplemente agradecerte Néstor siempre la asesoría el apoyo la constancia la entrega tu trabajo que aunque en realidad tuve poco tiempo de conocerte pero me di cuenta de tu profesionalismo de tu entrega de tu oportunidad siempre en todo lo que se te requería en asesorarnos \*\*\*\*\*integrarnos te deseo lo mejor y la mayor de la suerte lo mejor yo sé que no va a ser difícil para ti porque eres una persona muy profesional muy entregada de mi parte pues cuenta con mi amistad en lo que yo pueda apoyarte y espero continuar en contacto contigo también para alguna duda que pueda tener en algo de manera personal poder contar contigo y pues nada más eso muchas gracias un abrazo y lo mejor

Néstor: gracias consejera

Rosalinda: alguien más adelante consejera Fharide

Fharide: bueno yo al igual que María Luisa nada más agradecerle todas sus atenciones el que no importaba ni día ni hora para que nos contestara que siempre estaba a la hora que lo necesitábamos muestra de eso lo que ya hemos dicho y dijeron muchas mis compañeros cuando nos tocó ir a Vallarta que no se fue a dormir hasta que el último de los consejeros nos fuimos a dormir a nuestros cuartos entonces así como desearle el mejor de los éxitos que así como usted dijo que contamos nosotros con usted usted cuenta con nosotros para lo que necesite y de corazón muchas gracias

Néstor: muchas gracias consejera

Rosalinda: gracias consejera Fharide adelante consejero Antonio

Antonio: yo creo que los hechos los testimonios quedan plasmados en las páginas más ilustres de la historia de la Comisión Estatal derechos humanos creo que su trabajo fue bueno y seguirá siendo bueno desde la trinchera en la que usted se encuentre crea que mientras esté aquí en el consejo también lo que se ofrezca estaré a la orden a la disposición pues tenemos muy grandes y gratos recuerdos reconocemos su gran trabajo su calidad y calidez con la que siempre atendió a este consejo y pues más bien el conocimiento tan amplio la experiencia que a través de los años ha adquirido y que pues de inmediato resolvía al instante yo creo que la persona que venga le va a costar trabajo porque no no creo que de la noche a la mañana tenga esa experiencia o la capacidad con la que usted cuenta pero la verdad son etapas esperemos en Dios que esta nueva etapa que comience con

usted sea mejor y pues estamos a la orden sabe que somos sus amigos y no nada más aquí del Consejo allá en Tuxpan el pueblo de la fiesta eterna los pueblos originarios reconocemos su trabajo y somos sus aliados somos sus amigos

Néstor: muchas gracias

Rosalinda: muchas gracias consejero alguien más quiere hacer uso de la voz la consejera Socorro? adelante maestra Socorro

Socorro: gracias pues Néstor yo solamente decirte que te agradezco porque de una manera muy personal me mostraste una cara de lo que es el servicio público todos los ciudadanos tenemos necesidad diariamente de muchos servidores públicos en el desempeño de sus funciones y creo que tú enriqueces esa gestión ese perfil y para mí eso significa mucho porque yo creo que damos lo mejor de nosotros en nuestro trabajo y mostramos también tanto nuestras debilidades como nuestras partes muy fuertes y bueno Tú has mostrado lo que también te han estado comentando el maestro Antonio que te desea que tú servicio siempre fue de calidad y de calidez y bueno eso habla de toda esa grandeza que hay en tu persona y pues yo te agradezco infinitamente todos los detalles también tus conocimientos porque no cabe duda que el transitar por la comisión de derechos humanos durante tantos años en diferentes áreas pues eso es lo que te ha dado ese conocimiento tan sólido que tienes en temas de derechos humanos y bueno solamente desearte que la siguiente etapa laboral pues sea pues yo pienso que un paso muy importante porque nos vas o sea nos va acercando cada vez más al final de nuestra etapa laboral fuerte y creo que tú estás en ese cierre laboral para el que te deseo el mayor de los éxitos lo

mismo para tu familia porque yo creo que todos vamos junto con la familia disfrutando de cada instante laboral y pues a la distancia un abrazo y por ahí tenemos tendremos oportunidad de tomarnos un cafecito contigo ya en otro plan nada de temas de trabajo del Consejo gracias

Néstor: Claro que sí muchas gracias, así consejera Esperanza

Rosalinda: adelante consejera Esperanza

Esperanza: bueno pues yo qué te puedo decir Néstor yo soy una convencida definitivamente de que en la vida en las instituciones las personas van y vienen en los puestos en los altos mandos pero que las personas que hacen fuerte a las instituciones son personas como tú que a través de su vida han dado muchos años a la institución como Perlasca que está ahí se lo que es la meritocracia creo radicalmente la meritocracia y te felicito me felicitó a mí también porque aparte de conocerte desde hace 7 años alguien me decía porque lo defiende porque lo conozco porque se los méritos que ha tenido él a través de todos estos años y dicen en la vida que nobleza obliga y al final de cuentas es mi obligación darte las gracias en todo sentido por todas las bondades independientemente de tu función como secretario las acciones que ha realizado porque han sido acciones que van fuera de los tiempos y de los términos y de los plazos que la misma ley nos señala a ti como funcionario y tu tiempo siempre ha sido de 24 horas así es que mucha suerte en lo que sigue te mando un fuerte abrazo y estoy muy orgullosa de ser tu amiga y de conocer un funcionario público de tu talla muchas felicidades

Néstor: gracias consejera aprecio mucho las palabras de todas y todos la verdad me fortalecen muchísimas gracias y

desde luego aquí estaremos en la trinchera de la comisión en la defensa promoción difusión y divulgación de Derechos Humanos sí consejero Víctor presidenta

Víctor: Néstor pues estoy un poco ronco pero agradecerle por todo el tiempo que le dedicaste a los Derechos Humanos creo que en la vida pocas personas se entregan como tú te entregaste a tu puesto y a tu cargo y yo espero verte en un lugar en un espacio dentro de la comisión muy pronto y que las promesas se cumplan y que la gente pueda tener la claridad y la objetividad para nombrar a la gente que merece estar en los cargos y que puede hacer crecer a la comisión que ojalá espero y confío que las autoridades y la gente que va a estar ocupando los altos mandos en la comisión puedan ver tu perfil y puedan ver tu capacidad y puedan ver la entrega que has tenido y que sea por mérito y no por otras circunstancias que se den los puestos y los cargos felicidades Néstor fuiste muy valiente en tomar una decisión y creo que te lo dije alguna vez la vida da recompensas y te va a tocar estar en el sitio que te corresponda mucha suerte

Néstor: gracias consejero Víctor gracias aprecio sus palabras, bien está pidiendo el uso de la voz la consejera Gaby y enseguida el consejero Diego consejera Gaby por favor

Gaby: para mí ha sido un gusto conocer a una persona tan comprometida con la institución y con el trabajo que ha hecho cada vez que cuando se vinieron todas estas estos correos y qué tan amablemente tan acertadamente nos apoyó para dar respuesta a estos requerimientos yo de verdad lo agradecí muchísimo por ejemplo hubo un día en que no era día de trabajo era me parece que era sábado domingo no me acuerdo Néstor usted me lo recordará y aun teniendo por ejemplo algo familiar lo deja de hacer para venir a la institución una firma que yo le tenía que dar y todo ese

compromiso y esa vocación que se muestra se agradece muchísimo de verdad te agradece muchísimo y yo le deseo lo mejor y que yo creo que pues es un hecho que usted va a seguir en la comisión sí? pero y que se valore el trabajo que usted hace un abrazo a la distancia

Néstor: Muchas gracias consejera y sí seguramente aquí estaré Dd hecho ya me lo expresado el doctor Alfonso Hernández Barrón como también lo expresó en su momento con ustedes si este ya va la ruta de mi regreso al cargo que tenía anteriormente solamente está el doctor checando a qué área me va a asignar pero sí desde luego por aquí nos estaremos viendo y va ser un gusto saludarles y siempre estar al pendiente de lo que ustedes requieran dentro lo que esté a mi alcance

Diego: bueno maestro pues para ya no ser reiterativo muchas gracias por todas sus atenciones al consejo en particular y bueno le deseo mucho éxito deseo que en su nueva encomienda vaya en total orden y bueno también le reitero a sus órdenes en lo que pueda ayudarle pues estaré a su disposición y muchísimas gracias por estar al pendiente de todas las necesidades que desde el consejo se dieron muchísimo éxito maestro

Néstor: gracias a todas y a todos por sus palabras

Rosalinda: alguien más quiere hacer uso de la voz?

Néstor: concluimos

Rosalinda: bueno yo me uno querido Néstor a todas las palabras tan bonitas los mensajes que te brindan las consejeras y consejeros muy merecido y sabes que no tan solo somos compañeros sino que te ganaste el cariño y

amistad de cada uno de nosotros y de nosotras te deseamos todo el éxito del mundo porque te lo mereces y sabemos que te vamos a ver en estos escenarios en unos pocos días gracias a todas y a todos

### **Cierre de Sesión**

Rosalinda: bueno y siendo las 19 horas nos ponemos de pie para el cierre de nuestra reunión con 41 minutos de esta sesión ordinaria del Consejo ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco agradezco su presencia y atención a esta sesión ordinaria muchas gracias y buenas noches mucho éxito